



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

CIHS

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA
ASIGNATURA: EDUCACIÓN EN VALORES
CÍVICOS Y ÉTICOS
(2º ESO)**

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato

Autor: Julio Larruga Cabo

Director: Luis Llera

Modalidad: Programación didáctica.

Fecha de presentación: 15/06/2025-19/06/2025

En recuerdo de aquellos profesores que lucharon en el pasado, por la libertad de cátedra y por aquellos que luchan hoy, por una educación igualitaria y de calidad.

Agradecimientos:

Gracias a mi profesor Luis Llera por el acompañamiento, los consejos y su visión pedagógica. Sin él, acotar este trabajo, hubiera sido imposible. Sus clases me han dado la base teórica que buscaba en mi formación como profesor y esta me ha dado las herramientas que necesité en las prácticas.

Gracias también por su trato humano, por preocuparse por el alumno, por escuchar tanto y tan bien. Es curioso que en lo que se podría considerar, mi última etapa como estudiante, haya encontrado a uno de mis mejores profesores.

Índice:

1. **Resumen**
2. **Introducción.**
3. **Contexto Histórico.**
 - 3.1. **Proyecto gineriano.**
4. **Normativa general y del centro.**
 - 4.1. **Normativa Estatal y Autonómica.**
 - 4.2. **Normativa del Centro**
5. **Análisis del Contexto del centro (Colegio Padre Manyanet).**
 - 5.1. **Fortalezas del centro.**
 - 5.2. **Debilidades del centro.**
 - 5.3. **Atención a la diversidad.**
6. **Objetivos Generales y Propios.**
7. **Adquisición de Competencias.**
 - 7.1. **Competencias Clave.**
 - 7.2. **Competencias Específicas.**
8. **Saberes Básicos.**
 - 8.1. **Secuenciación de la Programación didáctica.**
 - 8.1.1 **Bloque A.**
 - 8.1.2 **Bloque B.**
 - 8.1.3 **Bloque C.**
9. **Metodología.**
 - 9.1. **Secuenciación en la metodología de la Institución libre de Enseñanza.**
 - 9.2. **Elementos comunes en las situaciones de aprendizaje:**
 - 9.3. **Recursos y materiales.**
10. **Evaluación.**

- 10.1. Objetivos, Criterios de evaluación, competencias y estándares evaluables de las Unidades Didácticas.**
- 10.2. Evaluación al docente.**
- 11. Medidas Ordinarias de Atención a la diversidad.**
- 12. Orientación y tutoría.**
- 13. Unidades didácticas.**
 - 13.1. Justificación.**
 - 13.2. Unidad didáctica 5: Convivencia y Diálogo en sociedad.**
 - 13.3. Unidad didáctica 9: Ética Ambiental y Ecodependencia.**
- 14. Anexos.**
- 15. Bibliografía.**

1. Resumen:

Este Trabajo de Fin de Máster consiste en una programación didáctica de segundo de la ESO en la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos. Las unidades didácticas que se desarrollan, se centran en inculcar una conciencia ética en los estudiantes; la primera va dirigida hacia el civismo y la segunda, hacia el desarrollo de una conciencia climática o medioambiental.

Están basadas en metodologías de la Institución Libre de Enseñanza y se contextualizan en el centro educativo; Colegio Padre Manyanet de Alcobendas. Se unen las competencias que se pretendían desarrollar en la Institución, junto con las de la LOMLOE. Además de remarcar que hay prácticas llamadas como innovación, pero son en realidad, la recuperación de elementos del pasado. Este trabajo es una revisión pedagógica del pasado, que pretende aplicarse en el presente.

Palabras Clave:

Institución Libre de Enseñanza, Francisco Giner de los Ríos, Filosofía, Ética, Valores, Civismo, Medioambiente, Metodologías activas, Método Intuitivo, Educación Integral, Coeducación, Aprender a Aprender.

Abstract:

This Master's Thesis consists of a teaching program for the second year of ESO (Compulsory Secondary Education) in the subject of Ethics and Values. The teaching units developed focus on instilling an ethical conscience in students; the first addresses civic responsibility and the second the development of climate or environmental awareness.

They are based on methodologies of the Institución Libre de Enseñanza (Free Institution of Teaching) and are contextualized within the educational center, Colegio Padre Manyanet in Alcobendas. The competencies that the Institución Libre de Enseñanza aimed to develop are combined with those of the LOMLOE (Organic Law for the Modification of the Organic Law on Education). Furthermore, it is worth noting that some practices presented as innovations are, in reality, a revival of elements from the past. This work represents a historical revival applied to the present.

Keywords:

Free Institution of Teaching, Francisco Giner de los Ríos, Philosophy, Ethics, Values, Civics, Environment, Active Methodologies, Intuitive Method, Integral Education, Coeducation, Learning to Learn.

2. Introducción:

(Introducción /Justificación)

Desde una primera instancia, pensé en hacer un trabajo de fin de máster de investigación, porque quería seguir por el mismo lado que mi trabajo de fin de grado *El carácter ético del refranero español: Una revisión a través de Machado*. Este trabajo estuvo enfocado en desgranar qué elementos constituían una fuente de conocimiento ético, dentro del refranero y las tradiciones populares de España. Indudablemente recurrí a los autores apócrifos de Antonio Machado; Juan de Mairena y Abel Martín. Estos dos autores sistematizaban la filosofía machadiana, sobre lo popular y el entorno rural, que dibuja el poeta a través de su obra. Esto me llevó a comprobar si el contenido poético, se había materializado en una propuesta pedagógica o si estaba fundamentado sobre algún proyecto educativo. Durante mi búsqueda y basándome en los consejos de mi tutor Fernando Hermida (doctor del departamento de Antropología social y pensamiento filosófico español, de la Universidad Autónoma de Madrid) llegué hasta Francisco Giner de los Ríos y su proyecto educativo.

Como futuro docente, he sentido la necesidad de concretar aún más la aplicación que podríamos hacer de la filosofía del pedagogo español. Por eso he decidido realizar una programación, más que una investigación, porque en su día ya la realicé. Es decir, quiero pasar del “qué” al “cómo” dentro de la propuesta de la ILE. La teoría ya está ahí y creo que sería bastante interesante aplicar, fuera de la propia Institución, sus métodos, haciéndolos converger, junto con la normativa de la LOMLOE y los nuevos parámetros, con los que trabajamos hoy en día los profesores.

Gracias a Giner de los Ríos, encontré lo que para mí fue un enfoque educativo novedoso. Tras haber estudiado durante toda mi vida y haber encontrado numerosas dificultades por el camino, me topé con una nueva forma de enseñar. Podría decir, que para mí fue un oasis o un rayo de esperanza. Es un enfoque totalmente diferente a lo que conocemos hoy en día, como la educación española. Estos proyectos educativos, si no se supiera de donde provienen, se pensaría que forman parte del currículum anual de algún país nórdico, a los que tenemos o hemos tenido como referentes en pedagogía.

En su día fue un modo de hacer educación, frente a la precariedad del sistema educativo español de finales del siglo XIX. Pero lo traigo a la actualidad en tanto que

yo, al igual que todos mis compañeros, hemos sentido que veníamos de un sistema que falla y sigue fallando. La utilidad de estas metodologías, reside en la crisis educativa que se palpa actualmente, por la falta de un marco teórico definido en muchas propuestas que se llegan a aplicar. También el haber sido ya en su día, una solución o una muestra de que es posible educar de manera diferente y que se corresponda con resultados tremendamente positivos. Nos damos cuenta de que en numerosas ocasiones, se innova sin innovar realmente y aquellos que se quedaron atrás, siguen estando materializados actualmente, en otros jóvenes, a los que estamos dando clase.

A la hora de pensar este trabajo de fin de máster, me preguntaba: ¿Cómo es posible que sigamos así? ¿Cómo se entiende que la comprensión lectora y otras competencias que ya se suponían como básicas, caigan en picado? ¿Por qué el espíritu democrático de los jóvenes también está menguando? En resumen, por qué el sistema educativo a pesar de intentar innovar, sigue tropezándose con problemas básicos o que se creían ya superados.

Mi tesis parte desde la necesidad, la crisis o regresión en ciertos aspectos de la educación. Es por eso que desde este trabajo, pretendo basar mis dos unidades didácticas, en una pedagogía de hace dos siglos, la cual en su día significó un cambio beneficioso en muchos aspectos (los cuales mencionaré más adelante). Esta puede tener vigencia, porque revisan, señalan y advierten, de peligros que estamos cometiendo una y otra vez en nuestro modelo educativo actual.

Dentro del planteamiento de Giner, nos encontramos con la filosofía Krausista¹ y el carácter humanístico en el que se basa. Sus ideas sobre la libertad², no se pueden desligar de su proyecto. Una forma nueva de enseñar, que se vio truncada por el régimen franquista y que fuera del propio caso de la Institución, no se ha recuperado realmente esta visión pedagógica en nuestro país.

Se planteó desde un inicio como una formación de la persona, lo que entendemos hoy en día, como una “formación integral”. Trataron de regenerar el país a través de una

¹ “Dicha escuela defendía un ideal racionalista de armonía social basado en la reforma ética del individuo a través de la educación, para sustentar un Estado verdaderamente liberal.”

(https://educomunicacion.es/figuraspedagogia/0_ginerdelosrios.htm)

² Acoto el término libertad desde la definición que trabaja Giner, desde una base Krausista:

“Me había quedado grabada una idea fundamental, y es que el conocimiento hace libres, que el conocimiento es el fundamento de la libertad.” (p.430, *Cuestiones pedagógicas, Secretariado de publicaciones universidad de Sevilla 21, 2011/2012*)

educación centrada en valores democráticos, enseñando a los niños que son ciudadanos y tienen el derecho y el deber de formarse como tales. Esto es lo que se denomina la pedagogía social de la ILE. No se trataba solo de enseñar mejor u ofrecer una alternativa a la pedagogía escolástica, también se centraban en el compromiso social. Aquello que buscamos como una sociedad del siglo XXI, se planteó desde la Institución, pero parece que en ocasiones, en vez de realizar un trabajo historiográfico, buscando soluciones que ya están hechas, preferimos adoptar un lenguaje mercantilizado, llamando innovación o emprendimiento a términos y condiciones que ya, desde hace mucho, deberíamos tener.

Es una propuesta que va más allá del conocimiento teórico, pretende formar a los jóvenes dentro de la espontaneidad³ y el uso de todo lo que aprenden. Es decir, los saberes no se mantienen estancos dentro del proyecto gineriano. Esta perspectiva sobre lo que se aprende, también se traslada a lo que pertenece a un saber popular o es algo tradicional. Cuando hablamos de una tradición viva o saberes que están latentes, es cuando estos se usan, se moldean y se adaptan constantemente. Hay un punto de conexión fundamental en Giner de los Ríos, entre sus ideas sobre la tradición y la pedagogía. Él constituye su pedagogía, en una revisión constante; de los contenidos, metodologías, aptitudes y actitudes de toda la comunidad educativa⁴. Una propuesta que debe ir hacia delante, adaptándose a la concreción del contexto que rodea a cada alumno. Lo que se nos pide como profesores es esto mismo, mantener un espíritu crítico y no sólo eso, también debemos establecer una autocrítica constante hacia nosotros mismos.

Mantener estáticos⁵, tanto el saber popular, como el escolar, solo consigue establecer una distancia entre el contenido y el receptor de ello. Lo que nos encontramos actualmente, es una brecha que cada vez se hace más grande, entre los profesores y los alumnos. Este rechazo es recíproco y constituye uno de los mayores retos de la

³ A lo que se refiere Giner a la hora de hablar sobre espontaneidad en la educación, es la facultad de una persona para poder desarrollar creatividad y enfrentarse a diferentes situaciones con soltura. Lo que hoy llamaríamos; la capacidad de adaptación del alumnado. (Véase la página 6 de Giner de los Ríos, F. (2013). Antología.)

⁴ Me refiero a comunidad educativa de manera absoluta. Al menos en este caso, no pretendo separar a los alumnos su función educativa y educadora.

⁵ En cuanto a estáticos, me refiero a no invitar a los alumnos o a las personas practicar o participar tanto de la tradición como en la educación.

educación, en nuestros días y ya nos avisó de esto el pedagogo al que estoy referenciando:

“El niño, que detesta la escuela; el joven, que maldice los estudios graves; el Gobierno, que los proscribiera de sus cátedras y hasta los persigue en ocasiones; el profesor, que repite año tras año la misma cantilena, suspirando con el alumno por la hora dichosa de las vacaciones, que ha de emanciparlos a entrambos⁶, son, después de la atonía del espíritu nacional, el más elocuente testimonio contra un orden de cosas que sólo por excepción deja de inspirar tedio.”

(Giner de los Ríos, F. (2013). *Instrucción y educación (1879). Antología* (pp. 13))

Desde mi análisis, creo que en numerosas ocasiones, este trágico abismo está agravado o provocado directamente, por una separación dialéctica entre el individuo (profesor) y el grupo (clase). Es decir, se crea una alteridad entre estos dos ámbitos. Al intentar aminorar el espacio que hay entre ellos, no pretendo eliminar esta dicotomía. La veo como una dinámica lógica, entre alguien que va a formarse y alguien que lleva ya tiempo dentro de una formación. Por lo que este hecho no debería suponer un problema a priori. Pero lo que estamos observando actualmente, es una lucha encarnizada por el reconocimiento. El alumno quiere que el profesor reconozca al grupo, como una parte que también le constituye. Y al profesor le gustaría que el alumno le viera como una parte fundamental para desarrollar su conocimiento⁷.

Hemos visto que en la escuela tradicional, no se ha dado ninguna de estas dos instancias. El profesor instruye desde su atril o altillo al grupo. Establece una separación incluso física desde la que enseña o recita el contenido que deben engullir los estudiantes. Desde el otro lado o mejor dicho; desde todos los otros lados⁸ desde los que se mira al docente, el alumno no reconoce al profesor como aquel que le da herramientas de conocimiento o condiciones de saber, para poder ser una persona un poco más libre. Está completamente alienado detrás de su pupitre y no reconoce al que

⁶ Véase, si no, lo que acontece en Inglaterra: «No hay miedo de que el discípulo y el maestro se quejen de la frecuencia de los intervalos que los separan. Son una especie de enemigos naturales (!), siempre molestos uno para otro y siempre alegres de estar separados. Un año entero de vacaciones sería el ideal para ambos», Times del 15 de septiembre último. (Nota a pie de página de la propia cita del texto.)

⁷ Pero en tanto que el docente posee herramientas y conocimientos que permiten ampliar los del propio alumno. Volviendo a la definición de Giner sobre la libertad, la cual es la capacidad de conocer las opciones que tengo para elegir.

⁸ Hago esta diferenciación morfológica en tanto que actualmente es inútil referirse al grupo clase como una masa uniforme, sin tener en cuenta las diferencias individuales de los estudiantes.

le está hablando en tanto que no se ve reflejado a sí mismo en el contenido, ni en el proyecto educativo que se le ha planteado desde que se le escolarizó.

Este señalamiento tiene que ver con el proyecto de la Institución Libre de Enseñanza ya que esta planteaba una dialéctica profesor/alumnos que mantenía una separación necesaria entre ambos, pero no pretendía secularizar la educación. Se centró en establecer una relación de lo que llamamos hoy en día “de acompañamiento”. Giner menciona específicamente el “tedio” como el germen de la problemática que estoy mencionado. El problema se va perpetuando desde la raíz, la cual serían los estudios de primaria y se va propagando por todo el organismo, tanto en secundaria, como bachillerato. El error según el pedagogo krausista, es dar clases como si estas debieran ser un discurso hacia “un público anónimo”. Lo que deberían ser para él las clases son:

Esto es, deben venir a ser una reunión durante algunas horas, grata, espontánea, íntima, en que los ejercicios teóricos y prácticos, el diálogo y la explicación, la discusión y la interrogación mutua alternen libremente con arte racional, como otros tantos episodios nacidos de las exigencias mismas del asunto.

(Giner de los Ríos, F. (2013). *Instrucción y educación* (1879). *En Antología* (p.12)

En definitiva, la elección de este tema no responde a un mero interés historiográfico, sino a una necesidad de coherencia pedagógica. Si el punto de partida de mi investigación fue el análisis del carácter ético en la obra de Machado y el refranero, el punto de llegada, es la aplicación de ideas en las que se basó el escritor, en el aula.

La transición de un modelo de investigación pura a una propuesta de programación didáctica, nace de la convicción de que el sistema educativo actual, aunque amparado por una ley de corte competencial y moderno como la LOMLOE, corre el riesgo de convertirse en una estructura técnica, carente de una teoría que asegure que se den conocimientos, los cuales no sirvan únicamente para ser productivos. Como sostiene Gómez García (2011-2012), la vigencia de Giner de los Ríos reside en su capacidad para recordarnos que educar, es formar personas y no solo instruir alumnos.

Por ello, este trabajo se propone como un ejercicio de revisión contemporánea. A través de las unidades didácticas que aquí se presentan, se busca demostrar que las

metodologías activas, el contacto directo con la realidad y la libertad de pensamiento, no son reliquias del siglo XIX, son las herramientas más eficaces para cubrir las fisuras de nuestro presente educativo. Como bien plasmó Antonio Machado en la elegía dedicada a su maestro (Gómez García, 2011-2012, p. 436), el legado de Giner exige un “duelo de labores y esperanzas”; una invitación que este trabajo recoge al transformar la teoría histórica, en una propuesta de intervención directa en el aula.

3. Contexto histórico:

Debo concretar más el contexto sobre el que nos movemos a la hora de hablar de la Institución Libre de Enseñanza. Para detectar qué problemas nos encontrábamos al final del siglo XIX, en España y cómo estos se pueden corresponder con ciertas necesidades actuales. Es decir, en esta parte del trabajo, me centro en trazar una línea de continuidad entre el pasado y el presente, revalorizando metodologías o propuestas que hacían frente a una crisis dentro del sistema educativo. Además de que este proyecto nos plantea una forma de ver la educación de una época, desde la escuela primaria, hasta los estudios superiores.

Es en los estudios Universitarios, donde comienza la historia de esta Institución. España contaba con un sistema educativo precario, al que solo tenían acceso ciertos estamentos de la sociedad. Los hijos que pertenecían a una familia adinerada, eran los únicos que optaban a esta formación. Aquellos que no podían estudiar se debían al trabajo, para ayudar a sus familias económicamente. Francisco Giner de los Ríos, pertenecía al primer tipo de hogar. Gracias a su nivel socioeconómico pudo ir al colegio y más tarde a la universidad de Granada. Es en la Universidad Central de Madrid, donde conoce el Krausismo, gracias a su gran maestro Julián Sanz del Río. Se unió a su círculo de discípulos y se convirtió en una parte fundamental de este.

La noche del 10 de abril del año 1865 aconteció La Noche de San Daniel o Noche del Matadero⁹, marcó un punto de inflexión en la vida universitaria de Madrid. Este acontecimiento histórico, implicó a la Guardia Civil, a unidades de infantería y caballería del ejército, contra los estudiantes de la Universidad Central. Los alumnos estaban realizando una serenata en la Puerta del Sol, en honor a Juan Manuel Montalbán. Este era el rector de dicha universidad e hizo caso omiso al general Narváez

⁹ Véase el artículo de *La Iberia: Diario Liberal. Martes 11 de abril de 186.*

y no destituyó al catedrático Emilio Castelar, el cual había publicado dos artículos muy críticos en contra de la Reina Isabel II, en el diario La Democracia. Hubo una cifra aproximada de 14 muertos y 193 heridos. Salió a la luz la capacidad represiva de la corona y no sentó bien a estudiantes, ni a profesores.

Giner, sacó su cátedra en filosofía del derecho a la edad de 27 años. En sus clases se mantenía una postura renovadora, promulgando un carácter liberal en la educación y la sociedad españolas. Esto le trajo problemas, al igual que a muchos de sus compañeros. Las ideas que mantenían los liberales no gustaban a algunos mandatarios y estas fueron reprimidas. El ministro Orovio, en 1867 decretó que todos los catedráticos, debían jurar lealtad a la reina Isabel II y a la Iglesia. Sanz del Río y otros compañeros se negaron y Giner como gesto de solidaridad, también se apartó de su cátedra. Estos profesores se negaron a cambiar su forma de pensar y de enseñar.

Tras la Revolución Gloriosa (1868) y el destronamiento de Isabel, es readmitido en su cátedra, durante el sexenio democrático e intentará reformar la universidad desde dentro. Esto no duraría mucho, en menos de 10 años (1875), llegó la restauración borbónica y Orovio volvió a imponerse, intentando que los catedráticos se atuvieran a los preceptos monárquicos y eclesiásticos. Algunos no lo hicieron, e incluso protestaron activamente por la libertad de cátedra. Por ello se dieron detenciones, como las de Gumersindo de Azcarate, Nicolás Salmerón, Fernando de Castro y Giner de los Ríos. Estos hechos hartaron a los afectados y tras ser liberados, se organizaron entre ellos, para caminar hacia una educación que estuviera fuera del alcance del Estado.

La asociación que ya palpitaba, en el círculo Krausista, se materializó en el Institucionismo. Podemos entenderlo como un ambiente intelectual de nuestro país, que se fundamentaba en bases éticas, políticas y pedagógicas centradas en la emancipación y la libertad de las personas. Es un término difícil de acotar con precisión ya que ha ido variando a lo largo del tiempo y ha sido usado de diferentes maneras. De hecho algunos de los que participaron dentro de él, también intentaron acotarlo de mejor o peor manera. Así lo narra Capellán de Miguel, mencionando a figuras como Jiménez Fraud (director de la Residencia de Estudiantes hasta el exilio), el cual dice así:

“«Sinónimo, como el de krausista, de hombre de principios y de vocación y también de cierto puritanismo, aunque no tan utopista, pues atento a las realidades nacionales e inflamado por la Historia y el arte de España y hasta exaltado en frene- sí amoroso por la naturaleza y el

suelo patrios, predicaba desde las cátedras universitarias un tipo de reforma nacional a través de la enseñanza» (1948, 167-168; E. Díaz, 1972, y la variante «krauso-institucionalismo», López Álvarez, 1999).”

(Capellán de Miguel, 2008, p. 692)

Llegamos a adivinar que históricamente el institucionismo, es una corriente de pensamiento y un planteamiento concreto. Es el efecto de todas las causas que sucedieron a una época concreta. Un germen sapiencial que se acabó materializando en un proyecto de regeneración, centrado en construir una institución privada que se hiciera cargo de las exigencias que parte de la burguesía española, pedía a la corona y esta no cumplía. Nace la ILE y con ella el germen que marcará la cultura y los círculos intelectuales en nuestro país, hasta la Guerra Civil.

3.1. El proyecto gineriano: La Institución Libre de Enseñanza.

Así nació la ILE, desde un periodo de tiempo tremendamente convulso en nuestro país. No sólo había represión en los entornos académicos, también lo había en la sociedad. El pueblo sentía que necesitaba libertad y los borbones no les proveían de ella. La transformación debía ser inmediata y la sociedad no estaba preparada para ella. Sabía que la necesitaba, pero no sabía cómo se produciría y menos aún, cómo debería hacerlo.

Giner lo tenía claro y el poder de cambio para él, radicaba fundamentalmente en la educación. “La revolución social solo es posible desde la revolución individual, y esta se apoya absolutamente en la educación”. (Giner de los Ríos, citado en Gómez García, 2011/2012, p. 432). Además de que para él, ha sido siempre la gran olvidada: “De todos los grandes problemas que interesan a la regeneración de nuestro pueblo, no conozco uno tan menospreciado como el de la educación nacional...” (Giner de los Ríos, citado en Gómez García, 2011/2012, p. 433) Por eso incide directamente en esta y toma partido en el cambio, desde el punto de vista pedagógico. Me parece que traer esta metodología es importante, si queremos cambiar el sistema educativo hacia un modelo que sea cada vez más igualitario. Aunque no puedo obviar que en la Institución había cierto carácter elitista, ya que los padres de los alumnos aportaban dinero, para que sus

hijos pudieran acceder a ella¹⁰. En aquella época, la mayoría de familias no podían pagar ni una sola peseta, para la educación de sus hijos. Pero también existían opciones y acuerdos para que los precios se adaptasen a cada situación financiera.

Dejando de lado las cuestiones financieras, volvemos a lo que podemos llamar como “El Proyecto Gineriano”. Desde una primera instancia, se optó por cubrir todas las etapas educativas de los jóvenes, desde la escuela primaria, hasta los estudios universitarios. De hecho, en un inicio se planteó, como un proyecto de estudios superiores, para así dar una opción formativa que pudiera asegurar la libertad de cátedra de los profesores de la universidad. Pero Giner se dio cuenta que para hacer una reforma tan profunda como para generar un cambio real en el país, debemos atender a los primeros cursos de formación de cualquier alumno:

“Sólo debe advertirse, para concluir, que la reorganización de la escuela primaria y la aplicación de sus formas y métodos más y más depurados a la secundaria, (...) de ello quisiera bien dar muestra la Institución Libre de Enseñanza. (...) Mientras esto no se comprenda, poco ha de esperarse de nuestros centros docentes, públicos o privados, para la cultura y progreso de la patria.” (Giner de los Ríos, 1879/2013, pp. 12-13).

Enmarcadas las etapas educativas a las que va dirigido el proyecto, podemos indagar en su desarrollo histórico y la actualidad de la Institución. Cabe mencionar que dentro de la escuela, se admitieron a alumnas en las aulas, algo totalmente novedoso para la época. Además de que siempre se contó con la participación de catedráticas dando clases a todos los alumnos. Algunas de las profesoras que dieron lecciones en ella fueron: Amparo Cebrián, Gloria Giner de los Ríos, María Goyri, Matilde Huici, María de Maeztu, María Zambrano, María Luisa Navarro Margati, etc...

El papel que tuvo Giner, fue primero, como director del BILE (Boletín de la Institución Libre de Enseñanza) pero en 1880 es nombrado rector. En el periodo de tiempo en el que estuvo al mando de la Institución, acabaría por asentar la sede en lo que actualmente conocemos como el número 14 del paseo del General Martínez Campos. La nueva ubicación se escogió con la finalidad, de tener un espacio con jardín que permitiera a los alumnos jugar, experimentar e investigar al aire libre. En la línea de

¹⁰ La financiación de la ILE debía ser privada para mantener su carácter de independencia frente la iglesia y el Estado. Las aportaciones económicas venían de parte de los profesores y de los padres de los alumnos. Pero no existía un beneficio económico, todo el dinero era reinvertido en la propia escuela.

desarrollar una educación práctica y ligada al exterior de las aulas. Giner fue el que propuso hacer excursiones con los estudiantes¹¹, para aprender sobre botánica, biología y geología. Además de que también hizo unas colonias de vacaciones que fueron en San Vicente de la Barquera, para que los niños pudieran ver el mar y “respirar el aire fresco de este medio”.

En resumen, las medidas concretas¹² que tomó el pedagogo, fueron dirigidas a contextualizar el aprendizaje. Se dio cuenta de que no servía para nada estudiar sobre todas estas disciplinas, si no había una aplicación de los conocimientos. Lo que conocemos hoy en día como método intuitivo: “En todos los órdenes de la educación se realiza esta ley; en la filosofía, en la arqueología, en la vida moral, en la formación del sentido estético, exactamente lo mismo que en los ejercicios y juegos corporales.” (Giner de los Ríos, 1924, p. 102). No hay una memorización y regurgitación del contenido, sino que el alumno lleva su cuaderno, donde apunta todo lo que va aprendiendo. El profesor no es el encargado de transmitir el conocimiento, este debe pinchar a los alumnos para que piensen. Debe ejercer la labor de acompañamiento de la que tanto se habla hoy en día y no aislarse en su cátedra:

“El profesor, que reduce su obra a pronunciar una serie de conferencias en discursos seguidos puede aislarse de su auditorio en cierto límite, hablar más para sí propio y entregarse a la serie de pensamientos que van interesando su atención.”

(Giner de los Ríos, 1924, p. 101)

Este poso pedagógico, quedaría para siempre en la base de la Institución y marcaría los pasos a seguir tras la muerte de Giner en el año 1915. Su sucesor Manuel Bartolomé Cossío, consiguió mantener el carácter liberal¹³ y novedoso del centro. Durante la Segunda República, se abrió un programa dedicado a formar a personas aisladas en los pueblos de España, en la lectura, la escritura o en cultura general. Este fue llevado a

¹¹ Normalmente se hacían en la sierra de Guadarrama, algo que menciona Antonio Machado en la elegía a su Maestro: “¡Oh, sí!, llevad, amigos; su cuerpo a la montaña; a los azules montes; del ancho Guadarrama. Allí hay barrancos hondos; de pinos verdes donde el viento canta. Su corazón repose; bajo una encina casta; en tierra de tomillos, donde juegan; mariposas doradas...”

¹² El culmen de la ILE en manos de Giner, fue la formación de la Residencia de Estudiantes en 1910. Se hizo con el fin de establecer un centro en el que estudiantes, investigadores, artistas y escritores pudieran compartir conocimientos inspirándose unos a otros. Además de que (al igual que en la ILE) pisarían este lugar, intelectuales de la talla de Einstein, Marie Curie, Le Corbusier, Keynes, etc...

¹³ Carácter que se mantuvo en su libertad de Cátedra, pero ahora estando ligado al Estado en la Segunda República, en tanto que este gobierno permitía la condición fundamental de la Institución.

cabo por alumnos y catedráticos de la ILE, los cuales hacían salidas hacia lugares donde no había recursos, para hacer representaciones teatrales, proyecciones de cine o enseñar a los habitantes a leer o escribir. Pero fuera de intentar educar a la “fuerza” o de dogmatizar al pueblo, esto se planteó como una forma de enseñar desde la diversión. Así lo menciona Cossío en *Ramón Gaya y el Museo de las Misiones Pedagógicas*, sobre sus intenciones y lo que les mandó hacer la Segunda República.

“Que vengamos a enseñaros algo, algo que no sabéis por estar siempre tan solos y tan lejos de donde otros lo aprenden, y porque nadie hasta ahora ha venido a enseñároslo; pero que vengamos también, y lo primero, a divertirnos.”

(Manuel Bartolomé Cossío, diciembre de 1931.)

Sabían que debían plantearlo desde este punto de vista, ya que de otro modo, no conseguirían establecer una conexión entre los que se formaban y los que daban esa formación. Además no era unidireccional la acción pedagógica, sino que era un intercambio mutuo en el que el estudiante urbanita, también aprendería de las personas que habitan el medio rural. El saber popular no era denostado desde el academicismo, era una parte fundamental en la formación de los que estudiaban en la ILE¹⁴.

Tras el golpe de estado franquista, tanto la ILE como cualquier proyecto que tuviera relación con ella, fue destruido. Profesores fusilados, encarcelados o refugiados en otros países. Este fue un periodo oscuro para la libertad de cátedra y el proyecto de una educación igualitaria. Puede que este vacío temporal sea el que haya condicionado el olvido de lo que fue la educación en nuestro país. No vengo a investigar sobre ello, pero es importante recalcar, que este paréntesis en nuestra historia, tuvo consecuencias que aún a día de hoy, seguimos pagando. Pero tras la constitución de 1978 la ILE volvió a recuperar su poder de acción y ahora mismo, continúa publicando la BILE haciendo su labor de divulgación pedagógica. También cuenta con un fondo de archivos importantísimo sobre la edad de plata de la cultura española contemporánea. Y se erige

¹⁴ Cabe mencionar esta cita sobre el carácter retroactivo de la formación en las misiones pedagógicas: “Las excursiones llevaron a los alumnos a las aldeas, teniendo que vencer una serie de resistencias del medio cuya realidad e intensidad cuesta hoy trabajo concebir; en ellas los profesores y alumnos de la ILE aprendieron romances y narraciones, modismos del lenguaje, canciones antiguas, y observaban una manera de vivir y de vestir, de construir aperos y utensilios, de enfrentarse cada día a las dificultades de la existencia, que valía mucho más para su educación que todas las lecciones del aula.” (Moreno Luzón et al., 2012, p. 603).

como un centro de referencia, para formarse o discutir sobre educación, cultura y sociedad¹⁵.

Como conclusión, cierro el contexto histórico recalcando las labores y los proyectos que se llevaron a cabo en la ILE, como el resultado de un proyecto de cambio social. La intención de transformar la sociedad española, estaba en cada metodología y cada acción concreta. La intuición, el uso del conocimiento, la inclusión de las mujeres en la escuela, el acompañamiento, la falta de represión, la libertad de cátedra y la ayuda al pueblo, son las bases de la educación gineriana y en cierta medida, parte de la educación actual. En la revisión histórica, encontramos un pionero en materia educativa, implantando medidas de innovación (como las excursiones, el trabajo de campo o las misiones pedagógicas) no como anécdota, sino como una parte fundamental de su propuesta pedagógica.

4. Normativa general y del centro:

En este punto vemos la especificidad de objetivos y competencias que nos ofrece la ley y el centro donde se van a desarrollar las unidades didácticas.

4.1. Normativa Estatal y Autonómica:

Normativa Estatal:

- Constitución Española 1978: En el artículo 27 encontramos el marco más general de derechos que al mismo tiempo fundamenta las bases de derechos que se deben dar en las unidades y del proyecto gineriano: Libertad de cátedra y obligatoriedad. (CE, 1978, art. N° 27).
- Ley Orgánica 3/2020, del 29 de diciembre, con la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Resolución de 29 de marzo de 2023, de la Dirección General de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030, por la que se publica el Convenio entre la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y la Red Española

¹⁵ Adjunto su página web: <https://www.fundacionginer.org/fundacion.htm>

para el Desarrollo Sostenible, para el desarrollo de actividades de impulso a la dimensión cultural de la Agenda 2030.

Constitución Española de 1978:

La constitución española es la base que fundamenta el resto de medidas y leyes:

- a) Se menciona el derecho fundamental de todo alumno a poder optar a la educación. En tanto que esto es un gran paso, hacia la escolarización de todos los niños que residen en España, nos interpela la preocupación por qué tipo de educación les estamos dando. Además de los desafíos que implica adaptarla a cada alumno, para garantizar la accesibilidad y la calidad.

En el caso concreto del centro en el que estoy basando mi práctica docente: el Colegio Padre Manyanet, se proporcionan ayudas a las familias, como adaptaciones económicas en base a la renta de cada una o adaptaciones curriculares para los ACNEAES. Además de ser un centro de referencia en cuanto a adaptaciones para alumnos con discapacidad auditiva.

- b) Nos habla sobre el desarrollo y el respeto del espíritu democrático. Este punto se cumple en la mayoría de casos, pero llama la atención el crecimiento de ideas anti-democráticas por parte de algunos adolescentes. La idea de que “con Franco se vivía mejor”, no es tan aislada como hace una década. Este hecho nos habla sobre carencias a la hora de explicar nuestra propia historia y aquello que ocurrió durante la dictadura o antes de la segunda república. Lo que quiero señalar, es que incluso dándose la libertad de opinión, si esta no se cultiva, no servirá de nada.

Esto se ve agravado ya que no se cuenta con programas que incluyan de manera relevante, valores éticos, ciudadanía, ni filosofía. Estas asignaturas son puramente anecdóticas y se suponen como aprobadas, incluso antes de empezar el curso. Se da valores cívicos y éticos en segundo de la ESO y hasta cuarto (si deciden cogerla) no hay otra asignatura de este tipo. Podríamos añadir la carga burocrática, el currículo, el tiempo y algunas metodologías, como otros factores que frenan, el poder abordar de manera crítica, el temario de asignaturas como historia o literatura.

- c) En cuanto a la formación religiosa y moral en la que los padres quieren educar a sus hijos cabe discutir qué tipo de educación moral se quiere dar a estos. Quizás el Estado o el centro educativo sí que debería proporcionar, cierta educación ética básica, precisamente para fomentar el respeto al otro y el espíritu democrático.
- d) La gratuidad de la enseñanza, aumenta el acceso a esta, pero no asegura la calidad, ni la idoneidad de las condiciones que puedan presentar los contextos familiares, desde los que parten los alumnos.
- e) La participación de todos los sectores en la programación y creación de centros docentes es obligatoria, pero se siguen marcando ciertos patrones de segregación. Como la cesión de suelo público para implantación de colegios privados o concertados, favoreciendo la segregación zonal por renta, en la capital¹⁶.
- f) Se reconoce la creación de centros docentes y es positivo que se puedan dar nuevos proyectos. Pero se requiere cierta supervisión estatal, para que se compruebe la calidad de dicha enseñanza y que no se den situaciones de desigualdad entre centros. Como podrían ser las subidas de nota o aprobados de los bachilleratos privados. Los alumnos que van a este tipo de bachillerato, no reflejan en los resultados de la PAU, las notas que han sacado durante el curso.

En resumen, la constitución plantea bases fundamentales, para que se dé una educación centrada en valores democráticos, como la igualdad, la libertad y el civismo. Pero debemos concretar más las medidas que adoptamos y cómo planteamos un proyecto que asegure el cumplimiento de estos valores constitucionales.

Ley Orgánica 3/2020, del 29 de diciembre, con la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Para entender qué modifica la ley educativa actual, debemos saber qué carencias tenía la ley anterior. La ley orgánica 2/2006 conocida como la LOE es la raíz de las dos modificaciones que se han dado en el 2013 y el 2020. Entendemos que la

¹⁶ Silió, E. (2025, 12 de diciembre). *Madrid, la región con mayor segregación escolar de España y una de las más altas de Europa*. El País.

LOMLOE no es una modificación de la LOMCE sino que esta se ha desechado y se ha vuelto a revisar la propuesta educativa de la LOE (2006).

La LOMCE aplicó las famosas reválidas, las cuales eran exámenes finales al terminar cada etapa educativa (Primaria, ESO y Bachillerato). La educación se convertía en un entrenamiento para estos exámenes y no se medía la calidad educativa, desde otros puntos de vista. Además de que asignaturas vinculadas a la adquisición de valores ciudadanos o de pensamiento crítico (como valores éticos), quedaron relegadas a la elección del alumnado y no se contemplaron como obligatorias. Por estos motivos veo correcto, el rechazo de esta modificación legislativa, en pro de crear otra que se centre más en la adquisición de competencias y en la educación integral del alumnado.

Así llegamos a la LOMLOE, ley hecha por la coalición entre el PSOE y Unidas Podemos el 29 de diciembre de 2020. Ya en su inicio fue polémica ya que se llevó a cabo, con falta de diálogo parlamentario y ausencia de opinión por parte de algunos sectores de la comunidad educativa. Además de que no hay mucha claridad entre lo que se propone y cómo debería llevarse a cabo. Pero vamos a ver específicamente, lo que nos ofrece la asignatura de valores éticos en segundo de la ESO.

Fortalezas de la LOMLOE en la asignatura de Educación en valores cívicos y éticos:

- a) La obligatoriedad de una asignatura como valores éticos, es un paso hacia delante para que los alumnos puedan desarrollar un pensamiento crítico y de solidaridad en sociedad.
- b) El carácter competencial de la nueva ley, permite que incluso en asignaturas que no tengan que ver con la ética, la política o la filosofía, se desarrollen habilidades como la lectura comprensiva, la autonomía de la razón, respeto por otras identidades y la participación en el aprendizaje. Se reconoce que la educación debe ser integral y debe desarrollarse tanto el ámbito de conocimiento, tanto como el actitudinal.
- c) La formación ético-cívica en edades relativamente tempranas (13 y 14 años) hace que estos puedan tener herramientas para analizar su entorno y desarrollar una actitud reflexiva en su vida.

- d) Las situaciones de aprendizaje que se deben hacer en las programaciones didácticas, permiten que en una asignatura como valores éticos, se puedan materializar actividades prácticas que pongan al alumno en el centro de su aprendizaje. Es necesaria una planificación previa, para no caer en facilismos dentro de asignaturas tan etéreas como esta.
- e) Desarrollo de una conciencia ecosistémica. La LOMLOE está sujeta a los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* de la OCDE, por lo que los alumnos, para superar la asignatura, también deberán adquirir competencias de sensibilización con el medio ambiente y el respeto democrático.
- f) En el aspecto de atención a la diversidad, la LOMLOE lo pone como un requerimiento fundamental, para pensar nuestras situaciones de aprendizaje y unidades didácticas. No es que se trate de poner facilidades aparte para alumnos con dificultades u otros ritmos de aprendizaje, sino que el propio diseño de la clase, permita diferentes formas de implicación, expresión y representación.

Debilidades de la LOMLOE, en la asignatura de Educación en valores cívicos y éticos.

El principal problema que existe con la asignatura de Educación en valores cívicos y éticos es que no se toma en serio. Es discutible que la asignatura deba tener la misma relevancia que matemáticas o lengua, pero el nivel de desinterés por esta es preocupante. No solo desde el punto de vista de los alumnos, los padres también la toman como una asignatura inservible. Pero el hecho es que hay ciertos factores de la ley que pueden invitar a toda la comunidad educativa a pensar esto.

- a) La asignatura sólo se da una hora a la semana. (Real Decreto 217/2022, 2022, Anexo IV). Esto provoca dos consecuencias que perjudican el aprendizaje: En primer lugar, se crea una brecha enorme entre el profesor y los alumnos. El docente no consigue llegar a motivar a los estudiantes y ellos no consiguen implicarse en la asignatura. Además de que la gestión de aula se hace tremendamente difícil, debido a esta distancia.

En segundo lugar, para que un conocimiento se afiance (sea del tipo que sea) es necesaria su revisión semanal, por lo que no se llega a consolidar el aprendizaje

de conceptos sobre identidad, sociedad, ecología, ética, etc... Se toma el pensamiento filosófico o ético como una especie de recreo que se tiene una vez cada siete días y las competencias que se deben adquirir quedan desechadas.

- b) Educación en valores cívicos y éticos se da solamente en un curso; 2º de la ESO.¹⁷ Esto vuelve a reforzar la idea de que es una asignatura sin importancia, debido a su carácter casi anecdótico dentro de la Educación Secundaria Obligatoria. Además de que no se tiene en cuenta la evolución del pensamiento de los alumnos, los cuales podrían seguir afianzando conocimientos y desarrollando su ética a lo largo de dicha etapa educativa.

- c) La burocracia ha aumentado considerablemente con la LOMLOE¹⁸. Esto es lo que implica el registro exhaustivo de las competencias que se deben adquirir y que los numerosos requerimientos normativos se cumplan. Dentro de la asignatura que estoy tratando, se traduce en una desconexión total entre la realidad que se da en el aula (como por ejemplo la desconexión del alumnado con la asignatura) y lo que se pide a los docentes desde la legislación. Además, podemos sumar a la ecuación, la falta de temario que se pueda corresponder con las competencias específicas y los criterios de evaluación. En cuanto a la calidad educativa, este trabajo burocrático, añade más carga laboral para el docente, perjudicando sus clases, las cuales requieren bastante preparación ya que esta es una asignatura que puede implicar una elaboración previa, más exhaustiva que otras, debido a esa falta de temario.

- d) La medición de la actitud, gestión emocional y empatía en una clase de 30 alumnos, resulta tremendamente complicado. Ya sería difícil con un alumno, pero con esta cantidad de estudiantes por clase y sólo viéndoles una vez a la semana, evaluar esta competencia específica (C.E. 4.) es directamente imposible. Además este emocionalismo y falta de rigor teórico, hace que la asignatura se vuelva una clase de autoayuda, de la que no se saca nada en claro.

¹⁷ Tiene como justificación que en el primer curso de secundaria las asignaturas están dedicadas a adaptar los conocimientos de primaria a esta nueva etapa. Después segundo de la ESO es un repaso de estas, por lo que permite meter una asignatura diferente. Por último en tercero, el temario es mucho más técnico y se introducen asignaturas como física o química. Y ya en cuarto se les da la opción de elegir Filosofía como optativa.

¹⁸ *El rumor de las multitudes. (2022, 10 de maio). LOMLOE e burocracia: un taylorismo pedagógico. El Salto.*

Todo juega en contra de una materia, dedicada a la adquisición de competencias fundamentales para que el alumno se desarrolle como persona. Parece que aunque se ha mejorado el aspecto competencial, el currículo sigue una profesionalización o tecnificación del alumnado. No se trata de eliminar asignaturas troncales. Desde esta programación se plantea mejorar la calidad de la asignatura, revalorizándola desde la transversalidad y la perspectiva educativa de la ILE.

Resolución de 29 de marzo de 2023, de la Dirección General de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, formulados por la OCDE son metas que se proponen para ser cumplidas antes del 2030. Tienen que ver con la educación en tanto que se orientan en la adquisición de competencias clave por el alumnado. Competencias como: la educación ambiental, la educación para la ciudadanía global y la educación en valores de sostenibilidad. Estas competencias se alinean con los ODS, ya que abordan temas como la igualdad de género, la justicia social, la protección del medio ambiente, la salud y el bienestar.

Normativa Autonómica:

El centro en el que desarrollo mis dos unidades didácticas es el Colegio Padre Manyanet (Alcobendas). Debido a esto, la normativa autonómica que uso es el BOCM en concreto es el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. El cual tiene su fundamentación de competencias y saberes básicos, en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

4.2 Normativa del Centro

- Proyecto Educativo del Centro Colegio Padre Manyanet en secundaria (PEC).
- Programación general Anual (PGA) Curso 2025/2026
- CPR Inf-Pri-Sec Padre Manyanet (Alcobendas). (2025). Documento de Organización del Centro. Curso 2025/2026. Sistema Integral de Gestión Educativa RAÍCES. Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, Comunidad de Madrid.

Programación didáctica:

La programación didáctica se incluye en la programación anual y en las dos unidades didácticas.

Adaptación curricular personalizada:

El Colegio Padre Manyanet (Alcobendas) es un centro de referencia en cuanto a medidas de inclusión en Discapacidad Auditiva; cuenta con intérpretes de Lengua de Signos y aulas adaptadas con sistemas de bucles magnéticos. También hay adaptaciones para los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). El departamento de orientación cuenta con especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL).

Además de las adaptaciones curriculares no significativas, dirigidas a alumnos con TDAH, dislexia o dificultades de Aprendizaje. Pero también las hay significativas, cambiando ciertos contenidos y criterios de evaluación para aquellos alumnos con un desfase curricular importante.

Planes de enriquecimiento curricular para alumnos con altas capacidades, con vinculación a programas universitarios o de centros de investigación, como el John Locke Institute. Además de potenciar cualquier aptitud de los alumnos, animándoles a participar activamente en concursos o programas de especialización, en los ámbitos que se les dan bien.

Por último, las ayudas económicas también existen en el centro. Hay adaptaciones económicas para aquellas familias que no puedan pagar la totalidad de la mensualidad (87,50 euros en la ESO).

5. Análisis del contexto del centro (Colegio Padre Manyanet).

Situación Geográfica del Colegio Padre Manyanet.



[Carretera El Goloso, Km 3, 780, 28108 Alcobendas, Madrid](#)

Contexto del centro.

El centro educativo Padre Manyanet de Alcobendas, es una institución educativa de tipo concertada-privada. La parte concertada, está antes de los cursos de obligatorio cumplimiento; desde el segundo ciclo de infantil (3 años) hasta cuarto de la ESO (16 años o 18 en algunos casos). Tanto en etapas más tempranas; primer ciclo de infantil (de 0 a 3 años), como en posteriores, es decir, el bachillerato, se da un servicio privado. Dispone de enseñanza bilingüe ¹⁹ en inglés y también tiene la opción de francés, como asignatura optativa en la ESO y Bachillerato.

Este colegio se encuentra ubicado en la zona norte de la Comunidad de Madrid, en el municipio de Alcobendas. Concretamente en la Carretera del Goloso Km 3. Se construyó en el año 1980, dirigido por el Padre Faustino Sánchez, miembro de la “Congregación de Los Hijos de la Sagrada Familia”. Esta zona de la Capital se divide en dos partes, una antigua y una nueva. Al colegio acuden alumnos de ambas zonas, pero podríamos decir que sobre todo, vienen de lo que se podría denominar “la zona

¹⁹ Comunidad de Madrid. (2026, 19 de mayo). *CPR INF-PRI-SEC "Padre Manyanet"*. Buscador de Colegios. Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

nueva”, por lo que el nivel socioeconómico de la mayoría de familias, es medio-alto. Aun así no hay que olvidar que también acuden alumnos con menor poder adquisitivo, para los cuales se hacen adaptaciones en el precio de las matrículas o se les informa de las becas y ayudas que ofrece la comunidad de Madrid (una opción que eligen casi la mitad de los alumnos de bachillerato).

En cuanto a la titularidad del centro, podemos decir que es católico. Ya su nombre nos indica a qué santo se hace referencia, San José Manyanet y Vives (canonizado por Juan Pablo II) el fundador de la Congregación de los Hijos de la sagrada Familia, Jesús María y José, que además promovió la construcción del Templo Expiatorio de la Sagrada Familia en Barcelona (Antoni Gaudí). Dicha agrupación eclesiástica nació en 1864 en Tremp, España. Tras la apertura del primer centro educativo, en dicha localidad, se continuaron abriendo más colegios a lo largo de toda Cataluña. La congregación ha conseguido llegar incluso a Sudamérica teniendo colegios en: Colombia, Venezuela, México, Brasil y Argentina. Y también tienen otro centro en Camerún.

La filosofía que hay detrás de la Congregación, es educar a familias y niños dentro del pensamiento cristiano. Además de que se le da muchísima importancia a la institución de la familia, como el núcleo primordial de la sociedad. Su lema es “Hacer de cada hogar un Nazaret”, haciendo referencia a la promoción de un modelo de vida centrado en el amor, el trabajo, la oración y la sencillez. Estos preceptos cristianos, se unen a la labor caritativa que deben ejercer, sacerdotes, profesores, familias y alumnos. Dice así el preámbulo de su reglamento de régimen interior, sobre su labor: “El derecho de niños, adolescentes y jóvenes a una escuela que promueva el pleno desarrollo de la persona y su capacitación para la vida profesional”.

5.1. Fortalezas del Centro:

En este apartado se pretende señalar aquellas cosas que está haciendo bien el Colegio Padre Manyanet de Alcobendas.

Lo que ha hecho este centro y lo que sigue haciendo, es renovarse, en el ámbito docente y religioso. La adaptación a nuevas identidades y formas de dar clase, dentro de

una institución religiosa, suele ser un choque difícil de superar. Está claro que no es un cambio al azar, debían adaptarse a nuevas leyes que piden atención a la diversidad y a un mercado escolar, que cada vez más competitivo. Pero la actitud, además de las acciones llevadas a cabo por departamento de dirección, del claustro de profesores y de pastoral, demuestran su compromiso por la renovación. Actualmente no se da tanta importancia a la figura de la familia como institución, se ha abierto más la mirada a otro tipo de organización familiar, no solo a la tradicional. Por ejemplo, la asignatura de religión, es llevada por un religioso con “TikTok”, el cual hace divulgación sobre cristianismo, por lo que se está dando un carácter renovado a la parte de pastoral del centro. Además se organizan grupos juveniles por cada clase, para aquellos que quieran organizar actividades los domingos o hacer algún tipo de labor caritativa. Estos grupos están ligados a la catequesis, por lo que todo el aprendizaje de esta formación, está ligado al Aprendizaje y Servicio (APS).

Aparte de estas asociaciones, el propio colegio es una gran agrupación comunitaria. La mayoría de estudiantes, han estado toda la vida en el colegio y los profesores fueron antiguos alumnos. También viven todos (o casi todos) en Alcobendas, por lo que se rompe en muchas ocasiones, la barrera de ver al maestro o al estudiante, solo en el contexto escolar. Se tiene más conciencia sobre el hecho de que el profesor es una persona también. Creo que la cercanía que se da entre profesores, alumnos y padres, es bastante positiva en cuanto a gestionar ciertas dificultades.

En segundo lugar, otro acierto del colegio ha sido renovar el claustro de profesores. Este cambio ha sido paulatino, pero se ha mencionado en numerosas ocasiones que hay un cambio palpable con respecto a años anteriores. Los docentes que hay ahora en el centro, están bien formados en base a la LOMLOE y metodologías de innovación. Además de que en dirección no se les exige un trabajo burocrático adicional, al que tienen que hacer por normativa al final de cada curso. También se ve que la formación para la atención a la diversidad es bastante buena, todos los miembros del claustro se comunican, colaborando continuamente con el equipo de orientación y sabiendo actuar ante situaciones complicadas.

Entonces, concluyo que aunque se trata de una institución religiosa, (un hecho contrario a la ILE) está bastante renovada y su acción pastoral, se dedica en mayor grado a aquellos alumnos que quieran profesar su fe, asistiendo a los grupos juveniles,

ayudando en las eucaristías o formándose en la catequesis. Además de que el trato del centro hacia los alumnos, es cercano y siempre se realiza desde el entendimiento con ellos.

5.2. Debilidades del centro.

Esta parte de contextualización, va dedicada a las carencias que presenta el colegio. Mi trabajo es señalarlas e intentar suplirlas, dentro de lo posible, en las unidades didácticas.

Uno de los fallos con los que me he encontrado en cuanto a la praxis del centro, es que la disposición de las mesas no suele cambiar. El mobiliario de la ESO está anticuado y los pupitres están unidos a las sillas, por lo que moverlos para hacer una dinámica diferente a las clases magistrales, es muy complicado. Esto es un problema bastante grande, porque impide el trabajo grupal. Metodologías activas como las de la ILE se ven totalmente perjudicadas por esta disposición. De hecho en Bachillerato esto empeora, no por las mesas en sí, ya que son nuevas y sí están separados el pupitre de la silla. La cosa empeora en el sentido en que la disposición, pasa de ser en parejas a individual, estando cada alumno aislado, impidiendo cualquier trabajo colaborativo, sin armar un escándalo previamente.

Hablando de las posibilidades de innovación en el colegio, cabe mencionar que este está ubicado en un entorno privilegiado, poco usado con los alumnos de secundaria. Teniendo el Monte de Valdelatas a dos kilómetros, se podrían hacer más paseos por este paraje natural. O simplemente usar el patio que tiene el colegio entre pinos, para dar clase ahí. No muchos colegios pueden decir que tienen un pequeño bosque en su patio y creo que este no se aprovecha lo suficiente. Sólo suelen hacer clases en el exterior, alumnos de primaria, pero esta práctica se deja de lado cuando los alumnos entran en secundaria. Esta queja va dirigida al centro porque este hecho es sistemático y entiendo que no es culpa de los profesores, sino de dirección y la implantación de normas restrictivas en la ESO.

En tercer lugar, un aspecto clave que es perjudicial incluso en el caso concreto de la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos, (por la dificultad en la gestión del aula que implica la asignatura, debido al carácter anecdótico mencionado en el punto

4.1.) es la falta de apoyo en el centro frente a un suspenso en la materia. Este hecho viene dado por la presión de los padres, cuando el estudiante llega con un trabajo suspendido a casa y se le pide explicaciones al profesor. Este hecho también se da en la misma medida, en asignaturas como dibujo artístico y un poco menos en las troncales. Esta presión por aprobar a un alumno o alumna que claramente no ha superado las exigencias que se le han planteado durante el curso, es un efecto causado por la creencia de algunos padres, sobre que si están pagando un colegio, es para que se le apruebe a su hijo o hija. Esto pasa y seguirá pasando, por lo que el profesor debería tener el apoyo del centro en estos casos, no instarle a cambiar la nota, cuando se hacen las reuniones del claustro. En este caso, la cercanía entre los padres y la jefatura de estudios, juega en contra del profesor y la gestión del centro.

En resumen, los fallos que presenta el centro son el producto de carencias organizativas. En tanto que el Jefe de Estudios se ve sobrepasado por la cantidad de alumnos y problemas que se dan en el día a día, solo puede dedicarse a apagar fuegos. No se consiguen planificar acciones educativas con antelación, como podrían ser reuniones de formación educativa, para profesores y padres. Creo que si bien es cierto que ha habido una renovación del claustro, algunos docentes que siguen en el colegio, deberían poder optar a formación educativa. Pero es realmente difícil organizar este tipo de jornadas, si el propio trabajo que implica la gestión de alumnos lo impide.

5.3. Atención a la diversidad

Pongo este apartado fuera de las fortalezas y debilidades del centro ya que me parece que en el caso concreto del colegio, hay tanto unas, como otras. Además creo que este plan necesita de un punto aparte porque es un tema de suma importancia en cualquier institución educativa. En mi caso hablaré desde el punto de vista de la ESO ya que es la etapa educativa, en la que se centra el trabajo.

Dentro de la totalidad del Colegio Padre Manyanet, hay un equipo de ocho orientadores y orientadoras. Entre la ESO y Bachillerato solamente cuentan con dos profesionales, para todos los cursos, en los que hay tres clases por cada uno (línea 3). Este es un claro punto en contra ya que en numerosas ocasiones, las orientadoras se ven superadas por la cantidad de trabajo que tienen. No solo se encargan de alumnos con necesidades especiales sino que también deben ayudar, en aspectos de orientación

académica y laboral. Este es un problema que no es único de este centro, es algo bastante común en los colegios de la Comunidad de Madrid (especialmente en los públicos), pero cabe mencionar esta problemática. Aun así la comunicación y el reparto de roles entre profesores y orientadores está bien gestionado, existiendo una colaboración constante entre ellos. Esto reduce enormemente el trabajo de los orientadores, en términos de recabar información de los alumnos y así poder atenderlos mejor.

En segundo lugar, podríamos mencionar la colaboración que tiene el departamento, con la Universidad Pontificia Comillas, la cual es una ayuda imprescindible para desahogar a las profesionales, con alumnos en prácticas de psicopedagogía u orientación. El carácter colaborativo del centro también se amplía con ayudas de la ONCE; dicha organización proporciona recursos materiales y profesionales.

Otra de las medidas de atención a la diversidad, es el aula de diversificación en cuarto de la ESO. Esta clase está pensada para alumnos con dificultades de aprendizaje significativas. Debido a las grandes ratios que hay por aula, en la etapa de educación secundaria obligatoria, en el colegio (de 27 a 30 alumnos), se hacía imposible atender a estos estudiantes de manera personalizada, por lo que fue necesario crear este espacio. No están aislados ya que siguen yendo a algunas asignaturas con el resto del grupo. Es una medida enfocada a la mejora de su aprendizaje y ellos lo contemplan como tal, no como un castigo, ni un señalamiento. Las asignaturas van por ámbitos; el lingüístico/social y el científico/matemático. Dicha organización reduce el contenido, pero también lo enriquece en cierto sentido, porque es un enfoque que une conceptos y no los aísla en cajones estancados.

En el nivel económico, como ya he mencionado, en las etapas de primaria y la ESO hay ayudas o adaptaciones en el precio de las matrículas. Para los alumnos de bachillerato se informa y comunica a las familias del periodo de solicitud de becas de la Comunidad de Madrid. Pero, aun así hay una gran diferencia en la cantidad de estudiantes que hay entre la ESO y Bachillerato, debido al aumento de precio en la matrícula.

Por último, en cuanto a mobiliario y espacios inclusivos, cuentan con ascensores en el interior del edificio y rampas en el exterior, para que los alumnos con movilidad

reducida, puedan desplazarse con facilidad. En cambio, no hay espacios de autorregulación para alumnos con TEA y TDAH, pero estos pueden ir siempre que lo necesiten al despacho de orientación.

6. Objetivos Generales y Propios:

En la elaboración de objetivos del presente TFM se toman como referencia los objetivos generales de etapa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial del Estado, (76), de 30 de marzo de 2022.

6.1. Objetivos generales de la Etapa (Citado por extenso en el [apartado 1 del anexo](#)).

6.2. Objetivos de Educación en valores cívicos y éticos. (Citado por extenso en el [apartado 1 del anexo](#)).

6.3. Objetivos Propios desde una perspectiva de la ILE.

En este punto, me he basado en los objetivos que se plantean en la obra *Antología* de Giner de los Ríos, dentro de su capítulo *Cómo empezamos a filosofar*. La pertinencia de este tema, viene dado por el reto que supone iniciar a los alumnos en filosofía durante segundo de la ESO.

- Desarrollo de la autonomía moral del alumnado: Desde la LOMLOE se plantea la promoción del espíritu crítico de los estudiantes, esto es un punto en común con la ILE, pero Giner va más allá y habla desde la creación de una autonomía moral: “Necesita el individuo aprovechar los frutos de la actividad general en esa esfera, ganando de esta suerte un apoyo, una tutela que lo sostenga y lo prepare a la libre dirección de sí mismo.” (Giner de los Ríos, 1882/2013, p. 47)
- Transformación de la realidad a través de la observación directa: Lo que se busca con esto, es que los alumnos desarrollen su sensibilidad y reflexión diaria hacia lo que ven; el paisaje, la cotidianidad, contenidos culturales. Desarrollar un pensamiento activo, basado en conceptos básicos que se irán ganando poco a poco.

- Construcción de una perspectiva crítica constructiva: Giner habla sobre dos instancias de la crítica, una crítica o criticismo verdadero y otro falso, que llama cultura de la contradicción. “El espíritu de contradicción es aquel que sólo nota lo disconforme, único estímulo que lo pone en actividad; complaciéndose luego en buscar y hallar doquiera el error, el mal, ocasión, en suma, a la censura.” (Giner de los Ríos, 1882/2013, p.48) El pedagogo se da cuenta que no sirve de nada dar herramientas para debatir, si no se desarrolla una intencionalidad o una voluntad de verdad genuina. Dar herramientas de debate implica enseñar que sirven para descifrar otras perspectivas y la mía, no para autoafirmarse constantemente.
- Desmitificación de las doctrinas: Otro objetivo institucionista es que el alumnado sepa ver que la ética no es estática y que se moldea a partir del territorio, la sociedad y el tiempo en el que se vive. El alumno debe percatarse de que es agente ético y como tal, tiene un poder que conlleva una responsabilidad reflexiva y activa.

7. Adquisición de Competencias:

7.1. Competencias Clave

Las competencias clave han sido sacadas del Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

A continuación explico cómo a través de mi programación y la propuesta metodológica de la ILE, se consiguen dichas competencias y Descriptores Operativos.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Gracias al uso de un cuaderno de clase reflexivo y a los debates o conversaciones (ya sean entre los alumnos o con el profesor) que deberán darse en el curso, el alumno desarrollará destrezas lingüísticas, orales y escritas. Así como a comunicarse con respeto a sus compañeros y poder dialogar sobre temas sensibles, desde una perspectiva democrática.

Descriptores Operativos:

CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2: Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3: Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal.

CCL4: Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su

interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Competencia Plurilingüe (CP):

La impartición de la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos, se da casi en su totalidad en castellano, pero dentro de mi programación se incluye una actividad dedicada a la lectura del primer capítulo del libro *Why we need The Wild*. Sala, E. (2020)²⁰ y *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (Resolución 217 A [III]). Además de favorecer su competencia plurilingüe, fortalecemos su capacidad de comprensión lectora. Por lo que estamos fomentando que se interesen por otras perspectivas del mundo y se desarrolle en ellos, un espíritu de pertenencia a humanitaria y global (Vinculando esta competencia a los ODS).

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):

²⁰ Tanto la introducción como el primer capítulo de este libro, tienen acceso libre en internet, por lo que no hay problema para acceder a ellos.

La adquisición de competencias STEM se logra en mi programación, gracias al excursionismo e investigación por parte de los alumnos. La cercanía de mi centro, con el entorno rural permite la investigación científica sobre este medio además de la sensibilización por los ecosistemas y su importancia. Deberán observar, medir y registrar en sus cuadernos todo aquello que les llame la atención, para hacer trabajos de concienciación, investigación o propuestas de mejora en sistemas sostenibles. También implica una transversalidad entre disciplinas que muchas veces se creen separadas, haciendo ver a los estudiantes, que la ética también pertenece al ámbito científico.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM 2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica

principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD):

El uso de Tecnologías en la ESO dentro del Colegio Padre Manyanet, es bastante común, de hecho los alumnos tienen Chromebooks propios, lo que les permite poder investigar con bastante facilidad. Se busca transmitirles que las tecnologías son una herramienta útil para la investigación y que deben usarla de forma responsable²¹. No solo buscando buenas fuentes, también deben usarlas cuando realmente las necesiten, no de forma indiscriminada. Además de concienciarles sobre el civismo y la privacidad, en una actividad incluida, en la primera unidad didáctica sobre concienciación ciudadana.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

²¹ Me atengo a la base gineriana de educar, para que los alumnos sean autónomos.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):

La adquisición de la CPSAA se articula mediante el cuaderno de aula como instrumento central. Cuando un alumno registra sus reflexiones e investigaciones diariamente, no solo se aprenden contenidos, también entrenan la reflexión y la revisión de los contenidos, evaluando sus propios procesos de pensamiento y ajustando su criterio frente a dilemas éticos. El alumno desarrolla la empatía y la capacidad de gestionar conflictos en un contexto integrador. La CPSAA es una de las competencias que más se beneficia del método ILE, esta propuesta integra la "gestión emocional", no como emocionalismo puro sino que dota de herramientas emancipadoras al alumno. Al aprender a observar la realidad, con el método intuitivo, aprende a observarse a sí mismo, lo cual es la base absoluta del autoconocimiento, la autonomía y la resiliencia que esta competencia exige.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia Ciudadana (CC):

La adquisición de la Competencia Ciudadana se logra mediante el ejercicio activo de ella. Lejos de limitarse a la exposición teórica de conceptos, esta programación emplea la metodología institucionista para que el alumnado comprenda las estructuras sociales desde la observación directa y la participación. Movilizando a los alumnos a proponer acciones concretas y sostenibles en su entorno cercano. Al vincular el compromiso con los ODS y la Agenda 2030 al "amor al paisaje" y la interdependencia que defendía Giner de los Ríos, el alumnado no solo se alfabetiza cívicamente, sino que se vincula emocional y racionalmente con la construcción de una ciudadanía mundial, ejerciendo su responsabilidad como agentes de cambio.

Descriptores Operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia Emprendedora (CE):

La adquisición de la competencia emprendedora a través de la ILE se centra en cubrir necesidades que estén al alcance de los alumnos. Dentro de cada una de las Unidades Didácticas desarrolladas hay un apartado para el Aprendizaje y Servicio (APS). Con la ayuda desarrollada en el colegio o en el entorno rural que rodea al centro, se desarrolla esa conciencia de emprendimiento además de que para la Institución, la conciencia sobre las necesidades de la sociedad, siempre fue el punto clave para su desarrollo.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el

proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC):

La labor del docente en la filosofía de la Institución Libre de Enseñanza se basa en acompañar y señalar hacia aquello que sea importante para el aprendizaje de los alumnos. Esto incluye contenidos culturales, sociales y ambientales. El desarrollo de esta sensibilidad es otra parte fundamental del programa de Giner de los Ríos²². Además de los ejercicios corporales y la creación artística como muestran los cuadernos de aula.

Descriptores Operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

²² "Por ejemplo, el niño, el hombre de espíritu inculto, por familiarizados que estén con la vida rural, casi no la observan, ni tienen de ella sino un goce muy rudimentario, mientras que las representaciones de la novela, de la poesía descriptiva y de la pintura de paisaje, como ya nota Humboldt, nos hacen entrar en la naturaleza, despiertan nuestra atención y nuestras emociones, abriendo en nuestro espíritu el camino para contemplar y sentir fenómenos, espectáculos, que apenas llegaban hasta nosotros cuando nadie nos decía: «mira y goza»" (Giner de los Ríos, 1882/2013, 49).

7.2. Competencias específicas:

Las Competencias específicas han sido extraídas del Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Además se analizan las mismas a través de la metodología de la ILE, junto con los descriptores de las competencias clave.

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

La investigación sobre la identidad humana, desde todas sus dimensiones, es un campo amplio, pero el cuaderno de aula permite desarrollarlo, debido a su carácter reflexivo. Dejar que el alumno se desarrolle en función de sus intereses, le da la capacidad de ser autónomos. Eso sí, los temas propuestos y la base teórico-conceptual, son clave, para que estos puedan trabajar con algo. No se trata de dotarles de una libertad extrema, se trata de dirigir y acompañar su mirada. Se preguntarán temas generales como pueden ser conceptos sobre ética o antropología, pero también sobre conceptos personales como su propia identidad (CPSAA1).

El diálogo socrático o la capacidad del docente para llamar la atención del alumno con sus preguntas y propuestas, es también fundamental para la adquisición de esta competencia. La relación con el medio concreto y la ejemplificación palpable, hace que siempre haya una referencia al alcance de la mano, para infundir esa curiosidad por el mundo y su autopercepción como agentes de cambio, pertenecientes a una comunidad (CC1, CC2, CC3). Además de que este diálogo, también implica una contrastación de posturas e información, para poder evitar en la medida de lo posible, información falsa o sesgos que perjudiquen el espíritu crítico del alumno (CCL2).

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

No sirve de nada inculcar un dogma a los jóvenes sobre civismo, si estos no participan activamente en este. Desde la metodología institucionista, se implica a los alumnos directamente en actividades que se correspondan con el respeto y el cuidado de la comunidad. El método a seguir, sería explicar ciertos conceptos clave más globales sobre ética y filosofía, para después inquirir en ejemplos concretos que se den durante las actividades y el APS. Así consiguen ver la necesidad de su implicación ética y cívica a la vez que aprenden los conceptos clave de la filosofía ética (CC1, CC2). El alumnado traslada esta práctica al entorno de Alcobendas, asumiendo su corresponsabilidad en el cuidado del patrimonio natural y urbano, y comprendiendo el valor de las instituciones en la construcción de la paz y la justicia social (CC3, CC4). Esta práctica de ciudadanía activa (desarrollada bajo criterios de seguridad y responsabilidad (CD3)), permite que el alumno no sea un receptor pasivo, sino un agente comprometido con el bien común.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Una de las bases de la ILE se fundamente en la educación de los niños en base a la interdependencia del ser humano y el compromiso con formas de vida sostenible en cuanto a actividades que se corresponden con una conciencia ecosocial.²³ También a partir de la investigación, se crea una conciencia de cuidado y trabajo para la mejora del medio ambiente (STEM 5). Lo que se pretende desde esta metodología, es atendernos a los ODS como una parte fundamental del proyecto educativo, no como un añadido o una actividad aislada. Fomentamos una mirada que también se implique con la diversidad etnocultural, recalando la importancia del entendimiento y la aceptación del otro. Además de la protección de los animales, reconociendo que el cuidado del patrimonio natural, es inseparable de la dignidad humana (CC1, CC2, CC3, CC4). La propuesta culmina en la implementación de proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS), donde el rigor ético y la acción ciudadana, se entrelazan para enfrentar los retos climáticos del presente con una actitud de corresponsabilidad (CE1), preparando al alumnado para ser un agente de cambio capaz de gestionar la complejidad y la incertidumbre en su futura vida adulta (CPSAA2).

²³ Toda comunidad de vida, familia, corporación, ciudad, es por ello una comunidad de derecho, una fuerza para realizar el derecho, es decir, un Estado (como lo es el individuo mismo en sus límites), cuyos órganos específicos son llamados a estimular, depurándolas, las tendencias de la comunidad y a dar a cada una de sus necesidades el carácter de un imperativo.” (Giner de los Ríos, 1882/2013, pp. 74-75).

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

La autonomía que Giner promueve a sus alumnos, no se entiende como un estar a parte de los demás, sino todo lo contrario. El estudiante puede ser autónomo en tanto que se apoya en sus compañeros a la hora de trabajar. Esto convierte el aula en un entorno empático y consciente del cuidado de los demás. Además de poder implicar a los propios alumnos en algunas tareas de inclusión para ayudar a compañeros NEAE. El propio diseño de la evaluación y las actividades, también permite la adaptación curricular y podemos atender de manera individualizada a cada estudiante (CPSAA3). El diálogo y el debate también forman parte de la introspección, con lo cual estamos fortaleciendo su autopercepción en base al diálogo con el otro (CPSAA1, CPSAA2). El autoconocimiento también es un ejercicio reflexivo que se une a competencias lingüísticas ya que debe quedar plasmado en el cuaderno de aula (CCL1, CCEC3). A través de la observación del entorno (tanto en el colegio, como en las salidas de campo) los alumnos aprenden a medir su campo de acción en relación con los demás y con la naturaleza, desarrollando una actitud cuidadosa y realista, que es la antesala de la acción cívica (CC1, CC3).

8. Saberes Básicos

Los saberes básicos de la asignatura, Educación en valores cívicos y éticos, han sido extraídos del Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo (están plasmados en el [apartado 2](#) del anexo).

8.1. Secuenciación de la Programación Didáctica

En este apartado, se ha tomado como modelo el calendario escolar del curso 2025/2026, usando como guía orientativa las sesiones que establece el BOCM y la carga lectiva que se impuso: una clase semanal durante el segundo curso de la ESO. Las horas

lectivas han sido distribuidas los lunes, martes y viernes, así como se ha dado durante mis prácticas en el Colegio Padre Manyanet, en pro de hacer más realista la organización de horarios. Las horas que marca el Decreto 217/2022 del 29 de marzo son 35. Ya que se da una sesión por semana, pondré la fecha del lunes de cada una, para hacer más fácil la lectura de la tabla:

²⁴ Programación Didáctica Anual		
Primer Trimestre: Bloque A (Autoconocimiento y autonomía moral)	Número de sesiones	Fechas estipuladas (Por semana)
Presentación de la Asignatura	1	15/09/2025
UD 1: Pensamiento crítico y autoconocimiento.	2	22/09/2025, 29/09/2025 y 06/10/2025
UD 2: Autoconocimiento afectivo y educación sexual.	2	20/10/2025 y 27/10/2025
UD 3: Autonomía y ética del deber.	2	10/11/2025, 17/11/2025 y
UD 4: Ética en la era digital y de la des/información.	1	24/11/2025
Día del APS	1	01/12/2025
Segundo Trimestre: Bloque B (Sociedad, justicia y democracia)	Número de sesiones	Fechas estipuladas (Por semana)
UD 5: Convivencia y Diálogo	4	12/01/2026, 19/01/2026, 26/01/2026 y 02/02/2026
UD 6: Política y Justicia social. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza.	3	09/02/2026, 16/02/2026 y 23/02/2026
UD 7: Igualdad de género, Interculturalismo y derechos LGTBIQ+.	2	02/03/2026 y 09/03/2026
UD 8: Ética aplicada y global.	1	16/03/2026
Día del APS	1	23/03/2026
Tercer Trimestre: Bloque C (Sostenibilidad y ética ambiental)	Número de sesiones.	Fechas estipuladas (Por semana)
UD 9: Ética Ambiental y Ecodependencia.	4	13/04/2026, 20/04/2026, 27/04/2026 y 04/05/2026
UD 10: La Huella Ecológica.	1	11/04/2026

²⁴ La evaluación se hace mediante la revisión de los cuadernos del alumno, las aportaciones y el registro del trabajo en el aula por lo que no constan días dedicados a hacer pruebas de evaluación. Me atengo a la metodología de la ILE adaptándome también a las pocas horas de clase que tiene la asignatura.

UD 11: Ética animal y protección de la naturaleza.	2	18/05/2026 y 25/05/2026
Semana del APS.	1	01/05/2026
Días Extra	Número de sesiones.	
Días disponibles para posibles imprevistos (eucaristías, excursiones o emergencias) que impidan dar clase un día lectivo.	3	

Criterios de Evaluación por Bloque y por Unidad didáctica.

Las criterios de evaluación conectados con cada una de sus competencias específicas de la asignatura, que incluyo en el siguiente apartado, están fundamentadas en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo (Se recogen como tal en el [apartado 3](#) del Anexo).

Primer Trimestre: Bloque A (Autoconocimiento y autonomía moral)

UD 1: Pensamiento crítico y autoconocimiento.

Objetivos:

- Generales: e, g.
- Específicos: 1. Desarrollar rigor en la investigación 2. Aplicar la Hermenéutica para cuestionar su realidad y la de los demás.

Contenidos:

- Conceptuales: Investigación ética, pensamiento crítico y filosófico, fuentes de información fiables.

- Procedimentales: Búsqueda y criba de información y formulación de sus propias preguntas filosóficas.
- Actitudinales: Valoración hacia el saber y el rigor de la información.

Competencias Específicas:

CE1 (CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3).

Criterios de evaluación:

1.1 y 1.3

Estándares de Aprendizaje Evaluables (ILE)

1. Plasma en su cuaderno información confirmada por fuentes fiables, citando al menos el título, el autor, el año de publicación y la editorial de la obra.
2. Establece una conversación fluida con sus compañeros, para saber más o refutar ideas en base a sus fuentes y su investigación.
3. Se implica y ejemplifica o menciona problemas morales conectados con su día a día, las noticias o la historia.
4. Se comunica con respeto y deja hablar a sus compañeros, para nutrirse desde otros puntos de vista.

UD 2: Autoconocimiento Afectivo y Educación sexual.

Objetivos:

- Generales: d, k
- Específicos: Reconocimiento de los afectos y sentimientos como una parte fundamental del ser humano y de la identidad de cada uno.

Contenidos:

- Conceptuales: Educación sobre los sentimientos, impulsos, autoestima, autopercepción y sexualidad.
- Procedimentales: Gestión emocional, autorregulación y análisis interpersonal.
- Actitudinales: Empatía, respeto y rechazo hacia actitudes retrógradas dirigidas hacia cualquier orientación de género.

Competencias específicas:

CE1 (CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3) y CE4 (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3).

Criterios de Evaluación:

1.2 y 4.1

Estándares de Aprendizaje Evaluables (ILE):

1. Sabe identificar sus sentimientos y sabe expresarlos con claridad a través de cualquier medio: escrito, artístico y/o corporal.
2. Consigue ver qué siente el otro y actúa de manera acorde a la necesidad de la otra persona, la acompaña, le da su espacio, la ayuda, etc...
3. Muestra interés por el pensamiento y la identidad de sus compañeros siempre que se menciona, indagando sobre la suya, mostrando algún producto a partir de dicha reflexión.
4. Respeta cualquier orientación sexual o identidad de género y puede hablar de ello sin ningún problema. No hace comentarios derivados de un pensamiento misógino o LGTBI fóbico.
5. Respeta los sentimientos de los demás y los suyos, mostrando resiliencia ante otras opiniones o comentarios.
6. Sabe sobre corrientes éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud o al menos ha plasmado en su cuaderno o ha debatido alguna vez sobre alguna de estas perspectivas.

UD 3: Autonomía y Ética del Deber.

Objetivos:

- Generales: b, g.
- Específicos: Construir un juicio moral que se base en la autonomía y la crítica autónomas.

Contenidos:

- Conceptuales: Voluntad, Juicio moral y autonomía crítica.
- Procedimentales: Deliberación consensuada, contrastada y fundamentada.
- Actitudinales: Trabajo en equipo, implicación, responsabilidad, compromiso o liderazgo.

Competencias específicas:

CE1 (CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3)

Criterios de Evaluación:

1.3

Estándares de Aprendizaje Evaluables (ILE):

1. El alumno suele tener opinión propia o si no la tiene escucha a sus compañeros. No se moja por impulso, prefiere investigar si está interesado en el debate.
2. El estudiante demuestra originalidad en sus aportaciones y en las reflexiones o productos creados en su cuaderno del aula.
3. Es fiel a sus argumentos, pero también tiene la capacidad para desarrollarlos o cambiarlos.
4. Se apoya en el grupo o el profesor, para debatir o pedir ayuda sobre algún dilema moral o problema.
5. Sabe debatir sobre temas complicados como puede ser el límite de la libertad de expresión, manteniendo una postura sólida, fundamentada y contrastada.

UD 4: Ética en la era digital y de la des/información.**Objetivos:**

- Generales: e, g.
- Específicos: Desarrollar alumnos críticos con la información digital, el uso de la Inteligencia Artificial y mantener su seguridad en internet.

Contenidos:

- Conceptuales: Desinformación, ciberacoso, adicción a las redes y derechos de autor.
- Procedimentales: Verificación de información falsa, gestión de su privacidad, citar correctamente.
- Actitudinales: Compromiso, responsabilidad, hábitos digitales saludables, criticismo con la información.

Competencias Específicas:

CE1 (CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3).

Criterios de Evaluación:

1.3.

Estándares de Aprendizaje Evaluables (ILE):

1. Usa de manera ágil, los recursos digitales.
2. El alumno no usa recursos digitales, si la investigación no lo requiere. No usa el Chromebook o el móvil como primer recurso.
3. El estudiante mantiene una actitud respetuosa hacia sí mismo y hacia los demás en las redes.
4. El alumno menciona cuando ha usado la Inteligencia Artificial y para qué.
5. Consigue citar de manera correcta, páginas web, artículos digitales o documentos, respetando la normativa Creative Commons.
6. Sabe cómo funciona un algoritmo y cómo este se aprovecha de la información que se le brinda. Entiende cómo funciona el mercado de la Información, debatiendo y argumentando sobre el tema.

Segundo Trimestre: Bloque B (Sociedad, justicia y democracia).

UD 5: Convivencia y Diálogo

Objetivos:

- Generales: a, c, d, e, g, h, i, j, l
- Específicos: Resolución de conflictos a través del diálogo y la empatía. Saber conceptos básicos sobre la formación de las sociedades y la cooperación democrática.

Contenidos:

- Conceptuales: Diálogo, Argumentación y empatía.
- Procedimentales: Debate, mediación, técnicas de escucha activa.
- Actitudinales: Respeto, compromiso democrático, cooperación y apertura al otro.

Competencias específicas:

CE1. (CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3).

CE2. (CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1).

CE 4. (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3).

Criterios de evaluación:

1.1, 1.2, 1.3, 2.1., 2.2., 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 4.1.

Estándares de aprendizaje evaluables (ILE):

1. El alumno tiene respeto por sus compañeros y dialoga siempre ante cualquier posible conflicto. Expresa su postura y escucha la de los demás.

2. Media entre compañeros si es necesario e intenta que se llegue a un consenso por ambas partes.
3. El estudiante sabe trabajar en grupo y se adapta a las propuestas de los integrantes para ir hacia un fin en común.
4. Presenta un trabajo bien formulado, para ofrecer un servicio al colegio o alguna comunidad de Alcobendas.
5. Se reconoce a sí mismo como agente de cambio y ciudadano responsable.
6. El alumno usa en lenguaje antropológico a la hora de tratar lo que son los orígenes de la sociedad y sobre diferentes tipos de organización.

UD 6: Política y Justicia social.

Objetivos:

- Generales: a, f.
- Específicos: Comprender el estado de derecho, la democracia y los peligros de los discursos de odio. Proponer soluciones para ofrecer justicia retributiva a la sociedad.

Contenidos:

- Conceptuales: Soberanía, Estado, Democracia, Totalitarismos, Impuestos, Desigualdad, Derechos y Deberes.
- Procedimentales: Análisis de presupuestos de proyectos, debate sobre diferentes modos de actuación para la justicia social.
- Actitudinales: Corresponsabilidad, justicia social, espíritu democrático, respeto, solidaridad, apoyo.

Competencias Específicas:

CE2 (CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

Criterios de Evaluación:

2.1, 2.3, 2.6

Estándares de Aprendizaje Evaluables (ILE):

1. El alumno analiza correctamente las desigualdades del barrio o del colegio a partir de la observación directa y lo apunta en su cuaderno.
2. Relaciona conceptos como los impuestos, la política y el comercio para solucionar ciertos problemas.

3. Se reconoce como agente de cambio y a sus compañeros, además de reconocer su deber de ayuda a otros.
4. Une conceptos de justicia social, con métodos de acción y lleva a cabo al menos una acción de ayuda en su proyecto grupal.

UD 7: Igualdad de género, Interculturalismo y derechos LGTBIQ+.

Objetivos:

- Generales: c,d, j.
- Específicos: Fomentar la inclusión y rechazar la discriminación de género, racial y de orientación sexual.

Contenidos:

- Conceptuales: Feminismos, diversidad cultural, derechos LGTBIQ+
- Procedimentales: Análisis de crítico de estereotipos y argumentos retrógrados. Plan de educación sexual, identidad sexual y prevención de la violencia hacia colectivos vulnerables.
- Actitudinales: Respeto a la diversidad, Compromiso, rechazo de la misoginia, el racismo y la LGTBI fobia.

Competencias Específicas:

CE2 (CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

Criterios de Evaluación:

2.4 y 2.5.

Estándares de aprendizaje evaluables (ILE):

1. El alumno debe ser capaz de ver la invisibilización de colectivos vulnerables. Apuntar qué colectivos son, por qué o como se les invisibiliza y cómo podemos incluirles en la sociedad de manera real.
2. Entiende su propia condición privilegiada o invisibilizada.
3. El alumno se comunica con personas que no tienen su condición sexual, social, étnica o económica.
4. Entiende y conoce las corrientes de lucha feminista, racial y LGTBIQ+ así lo demuestra en sus conversaciones, en su cuaderno y en su proyecto colaborativo.

UD 8: Ética aplicada y global.

Objetivos:

- Generales: f, j.
- Específicos: Adquirir conceptos fundamentales sobre los límites de la ciencia y su ética. Además de manejar conceptos de paz mundial y derecho internacional.

Contenidos:

- Conceptuales: Bioética, cooperación internacional.
- Procedimentales: Investigación sobre organizaciones mundiales, conceptos de derecho internacional. Tipos de ONG que existen. Los fines de la ciencia y cómo se constituye el saber científico.

Competencias específicas:

CE 2 (CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1).

Criterios de Evaluación:

2.3 y 2.6

Estándares de aprendizaje evaluables (ILE):

1. El alumno conoce o menciona al menos una vez la importancia de los avances técnicos y al mismo tiempo analiza los peligros que pueden implicar.
2. Se reconoce a sí mismo como ciudadano del mundo y no tiende hacia un nacionalismo cerrado. Demostrando respeto intercultural y abogando por la paz.

Tercer Trimestre: Bloque C (Sostenibilidad y ética ambiental).

UD 9: Ética Ambiental y Ecodependencia.

Objetivos:

- Generales: b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l.
- Específicos: Entender la Interconexión entre especies y su entorno. Comprometerse con el medioambiente y su cuidado.

Contenidos:

- Conceptuales: Ecodependencia, ODS, ética de los cuidados, ecofeminismo.
- Procedimentales: Análisis sistémico de problemas ecosociales
- Actitudinales: Conciencia global.

Competencias Específicas:

CE2 (CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

CE3 (STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE)

CE4 (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3).

Criterios de Evaluación:

2.2, 2.3, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1.

Estándares de aprendizaje evaluables (ILE):

1. El alumno se ve a sí mismo como otro producto de la naturaleza, no se ve por encima de ella. Así lo muestra en su trabajo semanal, en su diálogo y su cuaderno de aula.
2. Es consciente de su huella ecológica y actúa consecuentemente teniendo en cuenta una ética de los cuidados.
3. Sabe sobre el extractivismo y sus consecuencias.
4. El alumno demuestra los conocimientos a través de su trabajo en colaboración con el resto de la clase y plantea soluciones realistas a problemas ecológicos de su entorno más cercano.
5. Tiene sensibilidad estética hacia el paisaje y no solo lo ve en su dimensión científico-biológica. Produce poemas, dibujos, representaciones teatrales o cualquier contenido artístico, relacionado con el entorno natural.

UD 10: La Huella Ecológica.

Objetivos:

- Generales: k, l.
- Específicos: Mantener estilos de vida ecosaludables y de consumo responsable.

Contenidos:

- Conceptuales: Límites planetarios, gestión de recursos, consumo responsable.
- Procedimentales: Cálculo de Huella ambiental, Reducir, Reutilizar y Reciclar.
- Actitudinales: Compromiso con la sostenibilidad y los ODS.

Competencias Específicas:

CE3 (STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE).

Criterios de Evaluación:

3.3

Estándares de aprendizaje evaluables (ILE):

1. Analiza y cuantifica su impacto ambiental, así como el de su familia, amigos o del centro escolar.
2. Se ve como agente de cambio y se compromete al mantenimiento de hábitos sostenibles, así como a la concienciación ambiental.
3. Demuestra implicación en el trabajo grupal, para llevar a cabo proyectos de sostenibilidad.

UD 11: Ética animal y protección de la naturaleza.

Objetivos:

- Generales: a, c, d, k.
- Específicos: Integrar la perspectiva biocéntrica como deber moral y responsabilidad ética hacia el entorno.

Contenidos:

- Conceptuales: Derechos de los animales, antiespecismo, perspectiva biocéntrica, patrimonio natural.
- Procedimentales: Análisis de la Biodiversidad local.
- Actitudinales: Interés hacia la biología, el entorno y la relación del ser humano con la naturaleza. Compromiso con los cuidados hacia los animales. Respeto a modos de vida veganos o vegetarianos.

Competencias Específicas:

CE3 (STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE)

CE4 (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3).

Criterios de Evaluación:

3.3, 4.1.

Estándares de aprendizaje evaluables (ILE):

1. Expresa de forma coherente su perspectiva hacia los modos de consumo animal. Respetando otras opiniones, escuchando activamente.
2. Incluye una perspectiva de respeto hacia los animales y plantas, así como también hacia el entorno, cuidándolo, conociéndolo y desarrollando un trabajo enfocado a su mantenimiento.

9. Metodología.

La asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos, es una piedra fundamental para construir el espíritu crítico de los alumnos. La obligatoriedad de la misma, es un salto hacia delante para incluir recursos filosóficos a toda la población. Es tan necesaria esta disciplina, como todas las que componen el currículo actual, de educación secundaria obligatoria. Pero creo que se debería dar durante más cursos, en tanto que funciona como un nexo de unión entre numerosas asignaturas como: historia, dibujo artístico, física, matemáticas, lengua y literatura. La transversalidad que nos puede dar

una asignatura como esta, por curso y durante toda esta etapa educativa, es gigantesca porque puede funcionar, para añadir una dimensión crítica a todos los contenidos.

Además del tema académico, hay una dimensión igual de importante y es la adquisición de aptitudes y actitudes. Esto también lo da la filosofía y quizás es este ámbito en el que puede darse en cursos anteriores a secundaria. Los valores cívicos, la identidad, el respeto a la diversidad, la justicia social y el cuidado del medio ambiente podrían ser dados ya en primaria y eso hizo Giner dentro de la Institución Libre de Enseñanza. La educación integral basada en la actividad corporal, el desarrollo de la sensibilidad de los alumnos, el pensamiento libre y la autonomía de cada uno. Por eso me parece importante usar este tipo de método ya que nos permite una libertad mayúscula, para dar una asignatura a la que por desgracia, no se le da valor. No se le da valor, porque no está atada a marcos tan tradicionales como las otras asignaturas. Lo que se pretende es enseñar a pensar y a respetar el mundo en el que habitan los alumnos, no a formarse en términos productivos y técnicos.

“Ninguno vale de por sí, arrancado y desarticulado de la serie creadora, que a todos los engendra, los condensa, los cuarteja y los disuelve. Aislados son, como el mineral, el hueso o la hoja, una vez descuajados del planeta, del animal o de la planta: un producto ya inorgánico, muerto, inútil para el conocimiento y la vida.

¡Júzguese ahora del valor de esa pedagogía intelectual, que quiere educarnos y alimentamos con semejantes detritus!”

(Giner de los Ríos, 1882/2013, p. 51).

Por eso mismo debemos aprovechar la libertad y el currículum tan rico que tiene la asignatura, cogiendo una metodología que formó parte no sólo de una unidad didáctica, sino de un centro educativo entero.

La justificación del uso de esta metodología, está totalmente desarrollada, en la introducción del trabajo. Pero creo que debo aclarar cómo se articula específicamente la metodología de la ILE durante un curso.

9.1. Secuenciación en la metodología de la Institución libre de Enseñanza:

A continuación, se detalla un ejemplo estructurado, de su modelo pedagógico:

Lo que planteamos ahora mismo desde la LOMLOE, como una Unidad Didáctica sería una lección o tema de la Institución. Y en un punto más concreto, estarían las situaciones de aprendizaje, dedicadas a presentar diferentes escenarios de aprendizaje para los alumnos. En concreto, en la ILE hay tres escenarios o situaciones de aprendizaje (por lo menos) por cada Unidad Didáctica.

Fases de la secuencia didáctica (Situaciones de Aprendizaje de la unidad didáctica):

- **Fase vivencial:** Se pone al alumno dentro de un contexto real, el campo, la escuela, el patio, la plaza, etc... Para que investigue y observe ejemplos sobre problemáticas o situaciones mencionadas en el aula previamente. Esto se apunta en su cuaderno de aula y se permite un uso creativo de este.
- **Fase de reflexión y síntesis:** El método usado en esta fase, es la puesta en común de las observaciones, el diálogo, la investigación y el debate (ya sea entre los alumnos o con el profesor) que lleve a ciertas conclusiones.
- **Fase creativa:** Por último se recogerán las conclusiones y se procederá a hacer un proyecto entre grupos o la clase entre la clase entera, de servicio a la comunidad (lo que sería hoy en día APS).

9.2. Elementos comunes en las situaciones de aprendizaje:

1. Clase magistral, Contextualización y Acotación terminológica: Es de vital importancia dar cierto contenido en modo de clase magistral, para que los alumnos tengan una base teórica sobre la que poder trabajar. Se lanzará una pregunta que llame la atención de los estudiantes, se les darán algunas respuestas en base a varios autores y después deberán buscar las suyas. Además al dar conceptos éticos básicos se contextualizará cada teoría, al tiempo en el que vivió el autor. Se darán también ciertas pautas sobre términos filosóficos, para hacer su investigación y poder discutir dentro de este ámbito.
2. Metodología Activa (ILE): La propia filosofía de la Institución se basa en este tipo de metodología por lo que no cabe destacar nada más en este punto y se seguirá la secuenciación determinada en el apartado anterior.

3. Memorización Significativa: La evaluación de la capacidad de memorización del alumnado se determinará por su manejo terminológico al hablar, exponer o escribir. El contenido se revisará constantemente ya que todo el temario está interconectado y no se pararán de usar conceptos básicos fáciles de asimilar.

4. Actividades Competenciales: Tanto el diseño de la asignatura, como la metodología acompañan la adquisición de competencias éticas y ciudadanas por parte del alumnado. No nos limitamos solo a la adquisición de contenidos y saberes. El aprendizaje de estos, debe ajustarse también a su aplicación.
 - a) Actividades de investigación y observación: La medición y recopilación de datos son fundamentales para sus proyectos. Se realizarán entrevistas a alumnos, profesores o padres también. Además de observar su entorno y sus formas de vida. También deberán tener un carácter crítico a la hora de encontrar fuentes y citarlas correctamente.
 - a) Actividades de deliberación y diálogo: La participación en los debates de clase o del aula virtual permiten el desarrollo de competencias discursivas y de tolerancia hacia otras opiniones. También la toma de decisiones en el grupo aumenta las competencias de deliberación.
 - b) Actividades de lectoescritura: Al escribir en sus diarios del aula o en el foro del aula virtual están entrenando su capacidad de escritura. Además de leer fuentes y textos que permiten el desarrollo de competencias de lectura.
 - c) Actividades de expresividad: La libertad de expresión en los cuadernos del aula y en el proyecto de acción social permiten desarrollar diferentes tipos de expresividad. Además de que el diálogo entre los alumnos y el profesor desarrolla competencias expresivas.
 - d) Actividades de consolidación y memoria: La escritura y la repetición de conceptos básicos permite que se consoliden los conocimientos de los alumnos. Además de que los cuadernos son un recurso analógico muy útil para volver a ellos, siempre que se necesite.
 - e) Actividades de acción social y APS: El proyecto de acción social o proyecto de Aprendizaje y Servicio hace que los alumnos desarrollen competencias ciudadanas y se impliquen en su comunidad. Se ven a sí mismos como agentes de cambio, desde una perspectiva democrática y respetuosa.

5. Diseño Universal del Aprendizaje (DUA):

La atención a la diversidad es un imperativo al que cualquier currículum debe atenderse. La libertad de cátedra que nos permite esta asignatura y la metodología de la ILE hacen que sea posible adaptarse a cada alumno, potenciando cada aptitud. Las exigencias que ponemos y los resultados que esperamos se amoldan a cada caso concreto.

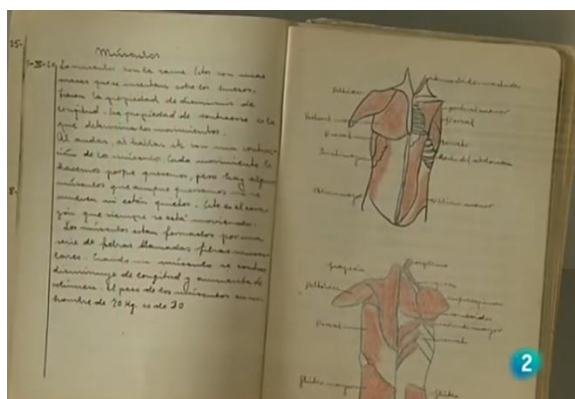
6. Recuperación de la Información:

Gracias a los cuadernos y al aula virtual, los alumnos pueden revisar los contenidos siempre que quieran. Además el currículo de la asignatura está conectado y las raíces éticas que se dan, nutren las ramas que se van desarrollando a lo largo del curso.

9.3. Recursos y materiales.

Cuaderno del alumno o cuaderno del aula: El cuaderno está ligado a la metodología de la ILE y este es una de las bases fundamentales de su proyecto. Los alumnos tienen total libertad para rellenarlo, ateniéndose a los temas tratados y los proyectos propuestos. Se consigue que el alumno sea el protagonista de su aprendizaje y fabrique él mismo sus propios materiales. Además, se ajusta a la LOMLOE y el desarrollo de diferentes competencias como las de lectoescritura o el desarrollo por la sensibilidad artística.

Estos serían proporcionados por el Colegio Padre Manyanet y se avisaría a este, de su compra el curso anterior, para poder tenerlos disponibles el primer día del curso siguiente. Son cuadernos de 60 páginas que al por mayor, cuestan 142, 80 euros las 100 unidades. Se puede ver el producto en este [link](#).



Ejemplo 1 (Otero Urtaza, 2014)



Ejemplo 2 (Otero Urtaza, 2014)

Portfolio de Evidencias: Los alumnos tendrán que juntar las evidencias recogidas para sus proyectos, dentro de un archivador propio y será entregado al profesor al finalizar cada trimestre.

Recursos para las investigaciones:

- Ficha hecha por el docente para medir el nivel de convivencia, a partir de la observación, que se establece en el aula y/o el colegio.

Nombre del Alumno/a: _____ Fecha: _____
 Lugar: _____

¿Qué veo?: _____
 (Ej: En el recreo, hay un grupo que siempre ocupa el campo y otros que no pueden entrar).

¿Qué siento/pienso?: _____
 (Ej: Me parece injusto porque el espacio debería ser rotativo).

¿Qué propongo?: _____
 (Ej: Proponer al tutor un calendario de rotación de pistas).

Relación con la norma: _____
 (¿Qué derecho o principio democrático se ve afectado aquí?).

- Se les proporcionará el folleto informativo sobre la flora y la fauna de la Comunidad de Madrid de este [link](#). Así tendrán una base para el registro de especies que pueden estar en peligro cerca de su contexto escolar o en el propio colegio.

Foro virtual: Este recurso ya está implantado en el Colegio Padre Manyanet y el programa se llama ALEXIA. A través de esta plataforma se dan avisos, se mandan tareas y se pueden crear foros para que los estudiantes puedan discutir ciertos temas si estos no han sido resueltos con el trabajo en clase. Es una herramienta útil que nos permite guardar materiales didácticos y también mandar textos para que sean leídos o revisados en casa.

Textos:

- Platón. (1988). Fedón (C. García Gual, Trad.). En Diálogos: Vol. III. *Fedón, Banquete, Fedro* (pp. 11-141). Editorial Gredos: Lectura del inicio y el final del Fedón para hablar sobre el criticismo y la integridad moral, para introducir a los alumnos en la filosofía.
- Gaarder, J. (s.f.). *El mundo de Sofía: Novela sobre la historia de la filosofía* (Trad. K. Baggethun y A. Lorenzo). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: El archiconocido libro *El Mundo de Sofía* se presentará al comienzo del curso y se leerán en clase algunos fragmentos (a modo de introducción de la asignatura) del capítulo “La Ética”.
- Kant, I. (2013). *¿Qué es la Ilustración?* (R. R. Aramayo, Trad.). Alianza Editorial. Se leerán fragmentos de este libro en clase, para pinchar la curiosidad de los alumnos al inicio del segundo trimestre.
- Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (Resolución 217 A [III]). Este texto será mandado para casa durante el segundo bloque de la asignatura, que está dedicado a la educación democrática. (En Inglés).
- Dillard, A. (2017). *Una temporada en Tinker Creek* (Trad. F. González). Errata Naturae: Este libro dispone una mirada y una sensibilidad hacia la naturaleza que cambia el paradigma occidental de separación, entre el ser humano y ella. El texto tiene libre acceso en este [link](#). Se leerá el primer capítulo en clase a modo de introducción del tercer bloque de la asignatura.
- Sala, E. (2020). *The Nature of Nature: Why We Need the Wild*. National Geographic (en inglés). Este libro tiene libre acceso de sus dos primeros capítulos en internet. Se mandarán leer estos dos capítulos en casa para repasar conceptos explicados en clase.

Materiales de difusión: Para promocionar sus acciones o proyectos de servicio a la comunidad, deberán elaborar carteles o folletos que ayuden a difundir el acto que llevarán a cabo.

Bases de datos para fuentes académicas fiables:

- [Google Académico](#).

- [Dialnet](#).

DUA

- Representación:
 - a) Recursos aportados por la ONCE o la Comunidad de Madrid.
 - b) Textos en formato digital para poder editarlos en función de las necesidades de cada alumno.
 - c) Videos que suplan los textos que se mandan en el aula.
- Acción y Expresión:
 - a) Los alumnos tienen total libertad para desarrollar su cuaderno y su proyecto de servicio.
- Implicación:
 - a) Los ejemplos que se ponen, siempre son cercanos a los alumnos.
 - b) La libertad de expresión y de trabajo permite hacer que el alumno contemple como suya la tarea y no como una imposición.
 - c) El trabajo colaborativo implica asunción de roles y compromiso con estos.

10. Evaluación.

La Evaluación numérica es obligatoria en la LOMLOE por lo tanto me debo adaptar a la misma. En la aplicación de este tipo de calificaciones en la ILE, tenemos varios ejemplos. Al inicio de esta y del Instituto Escuela²⁵, no existían notas numéricas como tal, no sería hasta el año 1921 cuando se añadirían en un rango del 1-5 y en 1926 del 1-15. Eso sí, era parecido al modelo que tenemos ahora ya que siempre debía haber un comentario que acompañase dicha calificación. Entonces, podemos concluir que aunque en un inicio se contemplara este proyecto educativo, desde una mirada completamente competencial, sí se pudo implantar un sistema de calificaciones numéricas, que acompañaran a las observaciones de los profesores. Este es el punto clave y es que el número es el que debe acompañar al comentario y no al revés. Por eso mi método de evaluación será este ya que la LOMLOE y su sistema competencial me lo permite. En mi caso será dentro del rango 1-10. Se realizará una revisión de los cuadernos de los

²⁵ El 10 de mayo de 1918 se publicó el Decreto de creación del Instituto-Escuela firmado por Alfonso XIII, siendo Santiago Alba Bonifaz, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en el primer gobierno de “concentración nacional”. La organización que lo creó y mantuvo hasta su destrucción, fue la JAE. Este instituto estaba basado en la metodología de la ILE y por eso podemos basarnos en este ejemplo, para ver si en esta metodología se llegaron a poner notas numéricas.

alumnos y sus portfolios, al final de cada trimestre. Además de recoger anotaciones sobre ellos cada día, para registrar sus aportaciones en clase y cómo van evolucionando. Además se calificará al final del curso, el proyecto de servicio que han trabajado durante todo el año.

No solo mediré la nota y las competencias adquiridas por los alumnos, también me autoevaluaré a mí mismo en función del desempeño que he tenido aplicando esta metodología. Así como también se preguntará al final del curso, qué les ha parecido el planteamiento a los alumnos, para ver qué aspectos se pueden mejorar.

Evaluación Inicial:

No se hará una prueba con calificación numérica esta asignatura no permite perder un día de clase para medir sus aptitudes o actitudes que vamos a observar desde la primera tarea que se les mande. Por lo tanto no hay una evaluación inicial como tal, sino que la primera actividad o tema tratado es la primera instancia de medición de competencias. La cual será la lectura del principio y el final del Fedón a la vez que el profesor les contextualiza la importancia de la filosofía, la ética y les plantea un dilema moral. Puede ser preguntar si Sócrates debería haber abandonado Atenas o hizo bien en quedarse y tomar la cicuta. En este dilema o debate se verán las aptitudes y la actitud que tienen frente a una dinámica como esta y si han conseguido entender bien lo que se les quería explicar e introducir.

Evaluación Continua: 90% de la nota global.

Realmente la evaluación continua es la que más peso tiene en la nota ya que aquí es donde pone el foco la metodología institucionista. Es dónde se ve el trabajo diario del alumno y se puede comprobar su evolución.

- El cuaderno del alumno (30%): Se valorará la progresión que tenga el alumno, el contenido que se plasme, la creatividad, la originalidad y la sensibilidad artística.
- Debates en persona y en el aula virtual (15%): Se puntuará en función del lenguaje filosófico que maneje el estudiante, las aportaciones, el respeto que se da en el diálogo, si se ha llegado a una solución o no, cuántas aportaciones se han hecho tanto en clase como en el foro virtual y si se han aportado fuentes a los argumentos.

- Evaluación de la actitud, aportaciones y trabajo diario del alumno (15%) Para la formación integral del alumno, debemos atender a las aptitudes, contenidos y también a las actitudes que mantienen estos en la relación con el temario, los alumnos y con el profesor.
- Evaluación del APS (30%): se hará a través de una **rúbrica** que medirá el desempeño de los alumnos en el proyecto de servicio que se llevará a cabo al final de cada trimestre.

Evaluación Final: 10% de la nota global.

Evolución del alumno 10%: En la evaluación final, se juntarán con las calificaciones recogidas a lo largo del curso a partir de los cuadernos, los portfolios de evidencias, los debates para medir la evolución de los alumnos durante el curso.

Medidas Ordinarias de Atención a la Diversidad en la Evaluación.

Estas medidas han sido implantadas a partir del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

- a) Alumnos con TDAH: Para estos alumnos el propio diseño de las clases está pensado para potenciar su capacidad receptora al dar libertad de representación en los cuadernos. Además de que les puede ser más fácil atender en los debates de clase o participar que en los foros online que requieren de una concentración mayor, al tener que leer las aportaciones en vez de simplemente escuchar.
- b) Alumnos con TEA: Se les proporcionarán guías de trabajo que recojan los requerimientos mínimos que deben presentar tanto los cuadernos, como los trabajos en grupo, como la tabla del APS. Además, para alumnos con Hipersensibilidad se les da la opción de participar en el foro virtual, para que estos no se vean obligados a hacer una exposición oral sobre sus opiniones delante de la clase.
- c) Alumnos con altas capacidades: Los alumnos con altas capacidades deberán hacer una investigación mucho más rigurosa que el resto de la clase: Profundizarán más en los temas filosóficos y en los debates del foro deberán aportar siempre fuentes fiables para sus argumentos. Además se les darán textos

más complejos (si estos los piden²⁶), para mejorar sus cuadernos o sus trabajos de servicio.

- d) Alumnos con dificultades específicas del aprendizaje: A los estudiantes con dislexia se les proporcionarán videos que suplan los textos que se mandan en clase. Los alumnos con discalculia, no deberán aportar obligatoriamente cifras o datos cuantificadores en sus proyectos de investigación.

Adjunto una tabla de elaboración propia con la distribución y porcentajes de la evaluación Ordinaria.

Fase	Instrumento	Porcentaje
Inicial	Primer debate.	0%
Continua (90%)	Cuaderno del aula y portfolio.	30%
	Debates	15%
	Aportaciones, actitud, trabajo.	15%
	APS.	30%
Final (10%)	Evolución.	10%

Evaluación Ordinaria:

La evaluación Continua es el 90% de la nota global. Y los porcentajes dentro de ese 90% se repartirán de esta forma:

- Cuaderno del aula: 30%
- Debates o aportaciones al foro: 15%
- Actitud, Aportaciones, trabajo: 15%
- APS: 30%

La Evaluación final es el 10 % de la nota Global, por lo que dentro de ese diez por ciento, se repartirán de esta manera los porcentajes.

- Evolución del alumno: 10%

²⁶ Esta aclaración viene dada ya que no se trata de añadir trabajo a los alumnos con altas capacidades sino en que profundicen más que el resto y sean más autónomos. Por eso se les dará la opción de pedir al docente fuentes o textos para que no les suponga un trabajo de búsqueda adicional. Se valorará positivamente el que lo hayan hecho por su cuenta, pero no supondrá un hecho negativo el que nos pidan estas fuentes. Repito que los alumnos con altas capacidades, serán informados de todos estos detalles por el aula virtual, evitando su señalamiento en clase, por tener esta condición.

Evaluación extraordinaria:

La evaluación extraordinaria se hará cuando un alumno no haya superado los criterios de evaluación propuestos en el trimestre. Se le pedirá que realice un trabajo de investigación él solo, sobre uno de los bloques de la asignatura que él prefiera.

Este trabajo, puede ser presentado con total libertad, pero se medirá en base a los mismos criterios que los trabajos de evaluación ordinaria. La nota que saque en este trabajo será la nota de la asignatura.

10.1. Objetivos, Criterios de evaluación, competencias y estándares evaluables de las Unidades Didácticas.

Unidad Didáctica 5: Convivencia y Diálogo en sociedad			
Objetivos	Competencias Específicas	Criterios de evaluación.	Estándares de Aprendizaje Evaluables (ILE).
Generales: a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el	CE 1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada. (CCL2, CPSAA1,	Criterios de Evaluación, CE1: 1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. 1.2. Identificar, gestionar y comunicar	1. El alumno tiene respeto por sus compañeros y dialoga siempre ante cualquier posible conflicto. Expresa su postura y escucha la de los demás. 2. Media entre compañeros si es necesario e intenta que se llegue a un consenso por ambas partes. 3. El estudiante sabe trabajar en grupo y se adapta a las propuestas de los integrantes para ir hacia un fin en común. 4. Presenta un trabajo bien formulado,

<p>ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p> <p>e) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>f) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido</p>	<p>CC1, CC2, CC3.)</p> <p>CE 2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> <p>(CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)</p> <p>CE 4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás</p>	<p>ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p> <p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p> <p>Criterios de Evaluación CE2:</p>	<p>para ofrecer un servicio al colegio o alguna comunidad de Alcobendas.</p> <p>5. Se reconoce a sí mismo como agente de cambio y ciudadano responsable.</p> <p>6. El alumno usa en lenguaje antropológico a la hora de tratar lo que son los orígenes de la sociedad y sobre diferentes tipos de organización.</p>
---	---	--	---

<p>crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.</p> <p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la</p>	<p>y a la naturaleza. (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3).</p>	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p> <p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y</p>	
---	--	--	--

<p>lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>i)Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>j)Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <p>l)Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p> <p>Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución de conflictos. 2. Diálogo. 		<p>principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p> <p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la</p>	
---	--	---	--

<p>3. Cooperación.</p> <p>4. Desarrollo de principios democráticos.</p>		<p>desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p> <p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p> <p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la</p>	
---	--	--	--

		<p>historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p> <p>Criterios de Evaluación de CE 4:</p> <p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y</p>	
--	--	---	--

		valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	
--	--	---	--

Unidad Didáctica 9: Ética Ambiental y Ecodependencia.

Objetivos	Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables (ILE)
<p>Generales:</p> <p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p> <p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en</p>	<p>CE2 Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. (CCL5, CD3, CC1,</p>	<p>Criterios de Evaluación de CE2:</p> <p>2.2: Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos</p>	<p>1. El alumno se ve a sí mismo como otro producto de la naturaleza, no se ve por encima de ella. Así lo muestra en su trabajo semanal, en su diálogo y su cuaderno de aula.</p> <p>2. Es consciente de su huella ecológica y actúa consecuentemente teniendo en cuenta una ética de los cuidados.</p> <p>3. Sabe sobre el extractivismo y sus consecuencias.</p> <p>4. El alumno demuestra los conocimientos a través de su trabajo en</p>

<p>todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.</p> <p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la</p>	<p>CC2, CC3, CC4, CCEC1)</p> <p>CE3 Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos</p>	<p>explícitos.</p> <p>2.3: Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>2.5: Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p> <p>3.1. Describir las</p>	<p>colaboración con el resto de la clase y plantea soluciones realistas a problemas ecológicos de su entorno más cercano.</p> <p>5. Tiene sensibilidad estética hacia el paisaje y no solo lo ve en su dimensión científico-biológica. Produce poemas, dibujos, representaciones teatrales o cualquier contenido artístico relacionado con el entorno natural.</p>
--	---	--	--

<p>participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y</p>	<p>con el logro de formas de vida sostenibles. (STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE)</p> <p>CE4 Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza. (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3).</p>	<p>relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p> <p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p> <p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado</p>	
---	--	--	--

<p>social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p> <p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer su entorno natural, especies y territorio. - Saber mantener hábitos sostenibles. - Hablar con propiedad sobre ecosistemas y sostenibilidad. - Respeto a los animales. - Desarrollo de sus capacidades de investigación de campo. - Creación artística a partir del medio 		<p>del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.</p> <p>4.1: 4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	
---	--	---	--

10.2. Evaluación al docente.

Los alumnos deberán completar un formulario de elaboración propia, en el que pondrán sus valoraciones acerca de cómo se han sentido a lo largo de la asignatura y cómo han visto el trabajo del profesor. Este formulario será anónimo y servirá para recoger opiniones más o menos reales sobre el trabajo que se ha realizado. A parte del feedback que tendremos sobre la actitud o el comportamiento de los alumnos además de sus trabajos: [Formulario](#).

11. Medidas Ordinarias de Atención a la diversidad.

Las medidas de Atención a la diversidad han sido sacadas de “Colegio Padre Manyanet Alcobendas. (2022). *Proyecto Educativo de Centro*”. Además del Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, (172), de 22 de julio de 2022, mostrado en el [apartado 6](#) del anexo.

Para atenernos a la concreción del contexto del centro solo pondré las medidas establecidas por el centro en la etapa educativa de Secundaria:

- Medidas de carácter ordinario:
 - La flexibilidad del currículum.
 - Refuerzos.
 - Recuperaciones.
 - Desdoblamientos.

- Medidas de carácter extraordinario:
 - Adaptaciones curriculares.
 - Convalidaciones.
 - Planes individualizados.

Además de estas medidas, el colegio trabaja en colaboración con organizaciones como la ONCE o instituciones como la Universidad Pontificia Comillas. Estas ayudas son importantísimas ya que proporcionan materiales y personal cualificado. Además es un centro especializado en alumnos con Discapacidad Auditiva y tienen planes de adaptación si se da el caso de necesitarlo.

12. Orientación y tutoría

El plan de acción tutorial del centro se encuentra en el documento “Colegio Padre Manyanet Alcobendas. (2022). *Proyecto Educativo de Centro*”. Este plan dice así:

Plan de educación Integral: formación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo. Son, a un tiempo, hogar y escuela, para que los alumnos, como Jesús en Nazaret, alcancen un crecimiento integral y armónico, preparándose a participar activamente en la transformación y mejora de la familia y de la sociedad.

Nuestros Ejes:

- a) Eje socio personal: formar las competencias intrapersonales e interpersonales, emocionales y éticas.
- b) Eje del conocimiento: formar las competencias intelectuales, vitales y creativas para aprender a aprender.
- c) Eje espiritual: formar las competencias existenciales, religiosas y espirituales.

Plan de Organización:

La cultura organizativa define el estilo de vivir y convivir dentro de nuestros equipos y comunidades, nuestro estilo de trabajo, nuestra forma de afrontar los conflictos, de tomar decisiones, nuestro estilo pedagógico, nuestros métodos, nuestras formas y nuestra estética. Por eso optamos por:

- Una cultura basada en la innovación, la energía, las personas y los equipos.
- Estructuras multidireccionales, de alto rendimiento, basadas en la autonomía de las personas.

- Un paradigma asertivo para afrontar los conflictos, que refuercen lo positivo y potencien la negociación.
- Equipos orientados a las sinergias, formados desde la confianza personal.
- Centros con inteligencia emocional, que mejoren el bienestar y el crecimiento de todas las personas, no sólo de los alumnos.

Plan de Orientación Académica y Profesional (5.2.5): Este plan incluye objetivos, principios básicos de actuación y contenidos específicos de orientación para cada nivel educativo, desde 1º de ESO hasta Bachillerato. Se les insta e informa sobre ferias de orientación académica. Además de realizar en Abril, charlas hechas por profesionales de diferentes sectores, en Bachillerato, durante una semana (semana de orientación). Además de que la orientadora tiene un registro meticuloso de cuáles son los trabajos y motivaciones de cada alumno y asiste a las tutorías del tutor con estos.

Acciones de orientación en las líneas estratégicas: Se busca orientar y acompañar a los alumnos en el descubrimiento y realización de su proyecto de vida, contando con la participación de los tutores en la orientación profesional y ofreciendo servicios especializados psicopedagógicos. Se fomenta el programa de orientación a los padres y alumnos que terminan sus estudios, proporcionando información sobre opciones futuras, realizando pruebas psicopedagógicas sobre intereses profesionales y efectuando entrevistas de orientación. Acciones tutoriales en el aula: Se diseñan actividades en la tutoría para fomentar la convivencia y el trabajo cooperativo. Asimismo, la inteligencia espiritual está presente en las tutorías como una competencia-foco del proyecto educativo.

Plan de Acogida (5.2.6): Este plan incluye procedimientos y ámbitos de actuación para la acogida de nuevos alumnos, profesores y familias. El colegio puede llegar a ser muy hermético ya que todos o casi todos llevan toda la vida ahí por lo que un nuevo integrante puede sentirse apartado. Este plan pretende incluir a personas nuevas ya que hacen que el colegio sea mucho más diverso.

13. Unidades Didácticas:

13.1. Justificación:

La elección de estas dos unidades didácticas ha sido motivada por dos crisis actuales. Al igual que en su día Giner entendió que la sociedad de su tiempo estaba inserta en una, pienso que nosotros en la actualidad también. La educación se ve sumida en dinámicas mercantiles que no hacen más que perjudicarla. Se forman y se han formado siempre a trabajadores, no a personas.

La cuestión está en que ahora que empezábamos a preguntarnos por las competencias, las actitudes, las diferencias y las necesidades de cada alumno, estamos presenciando una regresión en cuanto a valores de respeto y ciudadanía. Las agresiones a los docentes están alcanzando sus máximos históricos y no es un hecho que debemos esconder debajo de la alfombra y debemos plantearnos en qué modelo educativo hemos estado durante toda nuestra historia, como para que cuando la disciplina, deja de apretar un poco, salgan a flote esta clase de comportamientos. Creo que Educación en Valores Cívicos y éticos, es una asignatura denostada, tan denostada como la propia educación. Quizás el rechazo de la filosofía o de asignaturas como valores éticos o dibujo artístico hablen de nuestra sociedad mucho más que cualquier informe. Por eso mi elección de esta asignatura y de estas dos unidades didácticas.

En primer lugar, la Unidad Didáctica 5: Convivencia y Diálogo en sociedad, ha sido elegida por esta necesidad de educación integral real. Lo que quiero decir con educación integral real, es que se suele caer dentro del emocionalismo o la autoayuda cuando pensamos en educar a los jóvenes en la gestión de sus sentimientos, en el respeto a los demás y la ética ciudadana. El hecho de conocer uno sus sentimientos es la capacidad de conocer precisamente. Para poder conocer, debemos saber conceptos básicos sobre nosotros, sobre ética, filosofía, política, incluso metafísica si es necesario.

Toda comunidad de vida, familia, corporación, ciudad, es por ello una comunidad de derecho, una fuerza para realizar el derecho, es decir, un Estado (como lo es el individuo mismo en sus límites), cuyos órganos específicos son llamados a estimular, depurándolas, las tendencias de la comunidad y a dar a cada una de sus necesidades el carácter de un imperativo.

(Giner de los Ríos, 1882/2013, pp. 74-75)

Para esta vida en común, que es la vida en sociedad, (natural para nosotros según Aristóteles) es fundamental tener las herramientas que requiere practicar la política. Saber cuáles son las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. Ser capaces de resolver de manera pacífica los conflictos. Conocer cuáles son los orígenes de la sociedad, cómo la cooperación fue fundamental para ello. Ser capaces de ver qué estructuras sociales nos rigen y por lo tanto darnos cuenta de nuestra posición social. Incluso poder imaginar otras formas de socializar o de organizarse, ver qué otras formas de estado existieron y cuáles son los principios que había detrás. Además de conocer esa historia, para no repetir errores que ya se cometieron.

Todos estos son los motivos por los que he elegido la Unidad Didáctica 5. La crisis social y cívica no es la única que estamos sufriendo. Existe otra, más grande, más global y que no solo nos afecta a nosotros, los humanos. Estamos ante una emergencia que lleva avisándonos décadas de que llegará un momento en el que no volverá hacia atrás. Que lo único que podremos hacer será alargar nuestro final.

La emergencia ecosocial nos apela a todos nosotros y en tanto que nos apela, debemos vernos como agentes de cambio y ahí entra la educación. La elección de la Unidad didáctica 9: Ética Ambiental y Ecodependencia, ha sido por este motivo. Es muy positivo, que ya desde la normativa estatal se proponga este tema. Además creando una conciencia climática y ecosocial desde edades tan tempranas. Introducir competencias y saberes como, la interdependencia y la eco-dependencia entre el ser humano y el medio natural. Además de conocer los límites de nuestro planeta, sus recursos y la huella ecológica que dejamos de manera individual o colectiva. No solo conocerlo, también desarrollar estilos de vida sostenibles y proyectos de mejora de sistemas ecológicos.

Cambiar el paradigma del humano sobre la naturaleza, a través de autores y de autoras que lo hacen, es algo muy importante a la par que difícil. Pero el ser humano no solo actúa en consonancia con respecto a lo que sabe, sino que también, con respecto a lo que le gusta. La concienciación a través del gusto o la estética y su desarrollo en los alumnos, es otro camino por el que se irá esta Unidad. No desde un emotivismo

desmedido, desde la investigación, desde el saber cómo funciona el medio natural y para más tarde realizar un ejercicio poético que lleve estos conocimientos a otro nivel.

También es importante destacar el carácter interdisciplinar que tienen estas unidades didácticas. Tanto la unidad 5 como la 9 contarán con investigaciones hechas por los alumnos. Esto implica trabajar no sólo con conceptos, también entran en la materia los números, las mediciones, las comprobaciones, etc... La ciencia ²⁷se abre camino dentro de la ética, como una herramienta de mejora social. No se queda en la teoría, sirve en lo concreto y con el ejemplo, dos puntos fundamentales de la metodología institucionista.

13.2. Unidad didáctica 5: Convivencia y Diálogo en sociedad.

Como he mencionado desde el Inicio de este trabajo, el planteamiento de esta unidad didáctica será desde la perspectiva de la Institución Libre de Enseñanza y la pedagogía de Giner de Los Ríos, con el fin de educar a los alumnos, no solo en materia de Ética y Civismo, en todos los aspectos de la vida.

- Curso: 2º de la ESO - Temporalidad propuesta: 4 semanas, 4 sesiones.

Unidad Didáctica 5: Convivencia y Diálogo en sociedad			
Objetivos	Competencias Específicas	Criterios de evaluación.	Estándares de Aprendizaje Evaluables (ILE).
Generales: b) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la	CE 1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente	Criterios de Evaluación, CE1: 1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y	1. El alumno tiene respeto por sus compañeros y dialoga siempre ante cualquier posible conflicto. Expresa su postura y escucha la de los demás. 2. Media entre

²⁷ En este caso no hay una colaboración explícita con los departamentos de Matemáticas, Física, Química ni Biología ya que en el Colegio Padre Manyanet no hay planes de codocencia como tal, por lo que he preferido no arriesgarme en cuanto a la viabilidad del proyecto.

<p>tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p> <p>g) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de</p>	<p>información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p> <p>(CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.)</p> <p>CE 2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> <p>(CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)</p> <p>CE 4. Mostrar una adecuada estima de</p>	<p>personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p> <p>1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p> <p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así</p>	<p>compañeros si es necesario e intenta que se llegue a un consenso por ambas partes.</p> <p>3. El estudiante sabe trabajar en grupo y se adapta a las propuestas de los integrantes para ir hacia un fin en común.</p> <p>4. Presenta un trabajo bien formulado, para ofrecer un servicio al colegio o alguna comunidad de Alcobendas.</p> <p>5. Se reconoce a sí mismo como agente de cambio y ciudadano responsable.</p> <p>6. El alumno usa en lenguaje antropológico a la hora de tratar lo que son los orígenes de la sociedad y sobre diferentes tipos de organización.</p>
---	--	---	--

<p>cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>h) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.</p> <p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir</p>	<p>sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza. (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3).</p>	<p>como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p> <p>Criterios de Evaluación CE2:</p> <p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p> <p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la</p>	
--	---	--	--

<p>responsabilidades.</p> <p>h)Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>i)Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>j)Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <p>l)Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas</p>		<p>participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p> <p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva</p>	
--	--	--	--

<p>manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p> <p>Específicos:</p> <p>5. Resolución de conflictos.</p> <p>6. Diálogo.</p> <p>7. Cooperación.</p> <p>8. Desarrollo de principios democráticos.</p>		<p>igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p> <p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los</p>	
--	--	---	--

		<p>bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p> <p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p> <p>Criterios de Evaluación de CE 4:</p> <p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las</p>	
--	--	---	--

		<p>emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	
--	--	--	--

13.2.1. Secuenciación de las Situaciones de Aprendizaje.

En este apartado seguiré la secuenciación metodológica de la ILE que aparece en el punto 9.1. de este trabajo. La secuencia que se sigue, se corresponde con los cuatro días que se han adjudicado a la Unidad Didáctica.

1. Clase Magistral: (1 sesión)

En este apartado se explicarán conceptos base sobre política a partir del texto Kant, I. (2013). *¿Qué es la Ilustración?* (R. R. Aramayo, Trad.). Alianza Editorial. Con el fin de despertar su curiosidad sobre la política y el sentido del deber. Se remarcará la importancia de salir de la “minoría de edad” que menciona Kant.

Aquí ya comenzarán a escribir y anotar cosas en sus cuadernos de aula, al igual que en el primer trimestre. Revisarán aspectos ya mencionados en el primer bloque y enriquecerán el contenido ya aprendido.

1.1. Trabajo para casa:

En casa deberán investigar y leer sobre la declaración de los Derechos Humanos de la ONU (En Inglés²⁸), para desarrollar una conciencia global sobre los derechos universales y las bases que debe cumplir un estado democrático.

2. **Fase vivencial:** (1 sesión).

Esta parte de la secuenciación es fundamental y se liga con las metodologías activas. Los alumnos deberán investigar si se dan situaciones de injusticia en el colegio, su casa o su entorno más cercano. Puede ser una situación hacia su propia persona o en una situación externa a ellos. Podrán dibujar o escribir ejemplos concretos de situaciones en las que se han presentado. Estarán basadas en el incumplimiento de alguno de los derechos fundamentales de la ONU. Además de usar como material la ficha proporcionada por el profesor (véase el punto 9.2.).

3. **Fase de reflexión y síntesis:** (1 sesión).

El método usado en esta fase, es la puesta en común de las observaciones, el diálogo, la investigación y el debate (ya sea entre los alumnos o con el profesor) que lleve a ciertas conclusiones. Se habilitará el foro de clase para que pueda seguir la dinámica si no se ha llegado a acordar la injusticia que tratarán en su proyecto de APS.

Se organizarán por grupos o toda la clase, en función de la magnitud del trabajo y la cantidad de actores que se necesiten para llevarlo a cabo. Siempre se hará con la orientación del profesor.

4. **Fase creativa** (Todo el Trimestre y 1 sesión para la ejecución).

Esta se dará a lo largo de todo el trimestre se deberá investigar y acotar el trabajo, ya sea de manera telemática, en persona, dentro del centro o fuera de él. También durante el segundo trimestre, se promocionará el servicio que se dará al Colegio y a las familias. Así en la sesión de la fase 4 o Fase creativa, se procederá

²⁸ Para asegurarnos de que leen en inglés o al menos escriben en dicho idioma, deberán plasmar al menos dos citas de dicho documento en el idioma, dentro del cuaderno del aula o en el portfolio de evidencias para el trabajo de investigación.

a hacer un APS y se les dará total libertad para ejecutarlo, pueden hacer una obra de teatro, un cine fórum o una charla, siempre y cuando se cumpla con [la rúbrica](#).

5. Atención a la diversidad.

Teniendo en cuenta las medidas de carácter ordinario y extraordinario del colegio Padre Manyanet y cubriendo todas las posibles, se ordenan así dentro de la situación de aprendizaje:

- Medidas de carácter Ordinario:
 - La flexibilidad del currículum: Para los alumnos con dificultades específicas en el aprendizaje, (alumnos con dislexia) se les proporciona en vez de textos, videos sobre los mismos: [Video sobre el Texto de Kant](#) y [Video sobre la declaración de derechos humanos](#). Y para alumnos con discalculia, no será necesario que aporten datos numéricos en sus investigaciones.
 - Refuerzos: Para alumnos con TDA, el profesor puede darles más facilidades, guiarles más y ellos tendrán mucha más libertad para desarrollar sus ideas en el cuaderno del Aula.
 - Recuperaciones: La recuperación de la asignatura será un trabajo individual al final de cada trimestre, cuya nota será la que se ponga en el boletín.
 - Desdoblamientos: Para alumnos con TDAH podrán hacer las investigaciones solos, si necesitan mayor concentración, al igual que cualquier alumno que lo necesite. El espacio de investigación es cualquier sitio de su entorno cotidiano.
- Medidas de carácter extraordinario:
 - Adaptaciones curriculares: Para alumnos con NEE, no se examinarán de manera tan rigurosa sus portfolios de investigación y se les da total libertad en sus cuadernos del aula.
 - Planes individualizados: Para alumnos con altas capacidades, estos deberán hacer una investigación mucho más rigurosa que el resto de la clase. Profundizarán más en los temas filosóficos y en los debates del foro deberán aportar siempre fuentes fiables para sus argumentos. Además se les darán textos más complejos (si estos los piden), para mejorar sus cuadernos o sus trabajos de servicio.

Para alumnos con trastornos emocionales o de conducta graves, el profesor deberá acompañar a estos alumnos durante las investigaciones, las clases, la

promoción y ejecución del APS. La libertad que da a los alumnos la metodología permite que estos casos, se puedan atender de manera individual.

6. Recuperación de la Información:

Gracias al aula virtual, a los cuadernos y los portfolios, los alumnos tendrán un registro riguroso sobre la información que se les ha proporcionado a lo largo del curso. Además de estar planteados como un formato atractivo a modo de fan cine dando libertad artística a estos.

13.2.2 Evaluación de la UD 5.

Teniendo como base la tabla del punto 10. La evaluación continua cuesta un 90% de la nota global. Si dividimos la evaluación continua en tres trimestres, nos sale que cada trimestre vale un 30% de la nota global. No hay una nota de la Unidad didáctica como tal, sino que el conjunto del trabajo que se ha realizado durante todo el trimestre, es lo que se evaluará. Pero, ese trabajo lo podemos dividir dentro de ese 30%.

Tabla de Evaluación por Trimestre:

Trimestre	Instrumento	Porcentaje (respecto a la nota global)
Segundo trimestre.	Cuaderno del aula y portfolio.	10%
	Debates	5%
	Aportaciones, actitud, trabajo	5%
	APS.	10%
		Total: 30%

Los criterios de evaluación van en conformidad con la LOMLOE y las exigencias de cada apartado están ligadas a la normativa, a la metodología, al carácter propio del centro y a lo planteado en el [punto 10](#) de este trabajo.

13.3. Unidad didáctica 9: Ética Ambiental y Ecodependencia.

Como he mencionado desde el Inicio de este trabajo, el planteamiento de esta unidad didáctica será desde la perspectiva de la Institución Libre de Enseñanza y la pedagogía de Giner de Los Ríos, con el fin de educar a los alumnos, no solo en materia de Ética y Civismo, en todos los aspectos de la vida.

- Curso: 2º de la ESO - Temporalidad propuesta: 4 semanas, 4 sesiones y todo el trimestre para el APS.

Unidad Didáctica 9: Ética Ambiental y Ecodependencia.			
Objetivos	Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables (ILE)
<p>Generales:</p> <p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p> <p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en</p>	<p>CE2 Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> <p>(CCL5, CD3, CC1,</p>	<p>Criterios de Evaluación de CE2:</p> <p>2.2: Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos</p>	<p>1. El alumno se ve a sí mismo como otro producto de la naturaleza, no se ve por encima de ella. Así lo muestra en su trabajo semanal, en su diálogo y su cuaderno de aula.</p> <p>2. Es consciente de su huella ecológica y actúa consecuentemente teniendo en cuenta una ética de los cuidados.</p> <p>3. Sabe sobre el extractivismo y sus consecuencias.</p> <p>4. El alumno demuestra los conocimientos a través de su trabajo en</p>

<p>todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.</p> <p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la</p>	<p>CC2, CC3, CC4, CCEC1)</p> <p>CE3 Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos</p>	<p>explícitos.</p> <p>2.3: Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>2.5: Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p> <p>3.1. Describir las</p>	<p>colaboración con el resto de la clase y plantea soluciones realistas a problemas ecológicos de su entorno más cercano.</p> <p>5. Tiene sensibilidad estética hacia el paisaje y no solo lo ve en su dimensión científico-biológica. Produce poemas, dibujos, representaciones teatrales o cualquier contenido artístico relacionado con el entorno natural.</p>
--	--	--	--

<p>participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y</p>	<p>con el logro de formas de logro de formas de vida sostenibles logro de formas de vida sostenibles logro de formas de vida sostenibles vida sostenibles. (STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE)</p> <p>CE4 Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza. (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3,</p>	<p>relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p> <p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p> <p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado</p>	
---	--	--	--

<p>social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p> <p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer su entorno natural, especies y territorio. - Saber mantener hábitos sostenibles. - Hablar con propiedad sobre ecosistemas y sostenibilidad. - Respeto a los animales. - Desarrollo de sus capacidades de investigación de campo. - Creación artística a partir del medio 		<p>del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.</p> <p>4.1: 4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	
---	--	---	--

13.3.1. Secuenciación de las Situaciones de Aprendizaje.

En este apartado seguiré la secuenciación metodológica de la ILE que aparece en el punto 9.1. de este trabajo. La secuencia que se sigue, se corresponde con los cuatro días que se han adjudicado a la Unidad Didáctica.

1. Clase Magistral: (1 sesión)

En este apartado se explicarán conceptos base ecologismo y biodiversidad a partir del texto: Dillard, A. (2017). *Una temporada en Tinker Creek* (Trad. F. González). Errata Naturae: Este libro dispone una mirada y una sensibilidad hacia la naturaleza que cambia el paradigma occidental de separación, entre el ser humano y ella. Se leerán los dos primeros capítulos, con el fin de despertar su curiosidad y sensibilidad hacia la naturaleza.

Escribirán y anotarán estos conceptos en sus cuadernos de aula. Revisarán aspectos ya mencionados en el primer y segundo bloque y enriquecerán el contenido ya aprendido.

a. Trabajo para casa:

En el aula virtual se colgará el texto: Sala, E. (2020). *The Nature of Nature: Why We Need the Wild*. National Geographic (En inglés). Con el fin de seguir enriqueciendo su sensibilidad hacia el medio natural y nuestra relación directa con este.

2. Fase vivencial: (1 sesión).

Esta fase es la más importante ya que estamos implementando metodologías activas y excursiones al igual que la ILE. Se pedirá al centro hacer una excursión al Monte de Valdelatas, el cual está ubicado a media hora a pie del Colegio Padre Manyanet. Aquí los alumnos tomarán nota de los problemas ambientales que puede haber (basuraleza, sequía, falta de especies animales propias de la región, etc...)

Anotarán en sus cuadernos todo lo que vean y podrán hacer dibujos o plasmarlo como ellos prefieran.

Si no se nos da el permiso para hacer esta excursión la cual requeriría al menos 3 horas para hacerse (ya que requeriría una hora en total de desplazamientos), se puede hacer la misma investigación en el bosque ubicado detrás del colegio el cual cuenta con un pinar, de unos 12.124,01 m². Se haría la misma investigación.

3. **Fase de reflexión y síntesis:** (1 sesión).

El método usado en esta fase, es la puesta en común de las observaciones, el diálogo, la investigación y el debate (ya sea entre los alumnos o con el profesor) que lleve a ciertas conclusiones. Se habilitará el foro de clase para que pueda seguir la dinámica si no se ha llegado a acordar la acción ambiental que tratarán en su proyecto de APS.

Se organizarán por grupos o toda la clase, en función de la magnitud del trabajo y la cantidad de actores que se necesiten para llevarlo a cabo y siempre se hará con la orientación del profesor.

4. **Fase creativa** (Todo el Trimestre y 1 sesión para la ejecución).

Esta se dará a lo largo de todo el trimestre se deberá investigar y acotar el trabajo, ya sea de manera telemática, en persona, dentro del centro o fuera de él. Durante el tercer trimestre, se promocionará el servicio que se dará al Colegio y a las familias. Así en la sesión de la fase 4 o Fase creativa, se procederá a ejecutar el APS y se les dará libertad para ejecutarlo, siempre y cuando se cumpla con [la rúbrica](#) y en esta unidad deberá estar enfocado: a una campaña de concienciación o una acción medioambiental concreta en el Colegio o Valdelatas.

5. **Atención a la diversidad.**

Teniendo en cuenta las medidas de carácter ordinario y extraordinario del colegio Padre Manyanet y cubriendo todas las posibles, se ordenan así dentro de la situación de aprendizaje:

- Medidas de carácter Ordinario:
 - La flexibilidad del currículum: A los alumnos con dislexia, se les proporciona en vez de textos, videos sobre los mismos: Video de [Una Temporada en Tinker Kreek](#) y Video de [The Nature of Nature: Why We Need the Wild](#) . Y para

alumnos con discalculia, no será necesario que aporten datos numéricos en sus investigaciones.

- Refuerzos: Para alumnos con TDA, el profesor puede darles más facilidades, guiarles más y ellos tendrán mucha más libertad para desarrollar sus ideas en el cuaderno del Aula.

- Recuperaciones: La recuperación de la asignatura será un trabajo individual al final de cada trimestre, cuya nota será la que se ponga en el boletín.

- Desdoblamientos: Para alumnos con TDAH podrán hacer las investigaciones solos, si necesitan mayor concentración, al igual que cualquier alumno que lo necesite. El espacio de investigación es cualquier sitio de un entorno natural.

• Medidas de carácter extraordinario:

- Adaptaciones curriculares: Para alumnos con NEE, no se examinarán de manera tan rigurosa sus portfolios de investigación y se les da total libertad en sus cuadernos del aula.

- Planes individualizados: Para alumnos con altas capacidades, estos deberán hacer una investigación mucho más rigurosa que el resto de la clase. Profundizarán más en los temas filosóficos y en los debates del foro deberán aportar siempre fuentes fiables para sus argumentos. Además se les darán textos más complejos (si estos los piden), para mejorar sus cuadernos o sus trabajos de servicio.

Para alumnos con trastornos emocionales o de conducta graves, el profesor deberá acompañar a estos alumnos durante las investigaciones, las clases, la promoción y ejecución del APS. La libertad que da a los alumnos la metodología permite que estos casos, se puedan atender de manera individual.

6. Recuperación de la Información:

Gracias al aula virtual, a los cuadernos y los portfolios, los alumnos tendrán un registro riguroso sobre la información que se les ha proporcionado a lo largo del curso. Además de estar planteados como un formato atractivo a modo de fancine dando libertad artística a estos.

13.3.2 Evaluación de la UD 9.

Teniendo como base la tabla del apartado 10. La evaluación continua cuesta un 90% de la nota global. Si dividimos la evaluación continua en tres trimestres, nos sale que cada trimestre vale un 30% de la nota global. No hay una nota de la Unidad didáctica como

tal, sino que el conjunto del trabajo que se ha realizado durante todo el trimestre, es lo que se evaluará. Pero, ese trabajo lo podemos dividir dentro de ese 30%:

Trimestre	Instrumento	Porcentaje (respecto a la nota global)
Tercer trimestre.	Cuaderno del aula y portfolio.	10%
	Debates	5%
	Aportaciones, actitud, trabajo	5%
	APS.	10%

Los criterios de evaluación van en conformidad con la LOMLOE y las exigencias de cada apartado están ligadas a la normativa, a la metodología, al carácter propio del centro y a lo planteado en el [punto 10](#) de este trabajo.

Anexos:

Apartado 1: Objetivos generales de la etapa

Artículo 13. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

De conformidad con el *artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo*, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Objetivos de la asignatura Educación en valores cívicos y éticos.

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que se organizaba, como área, en la Educación Primaria. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas democráticas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y otro más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida,

conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas con la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas o la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Para ello, ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la igualdad y corresponsabilidad de hombres y mujeres, la violencia de género, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Por último, en el tercer bloque, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental», se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio. Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

Apartado 2: Saberes básicos de la asignatura (Educación en valores cívicos y éticos).

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- La educación afectivo-sexual.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.

- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

- Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

Apartado 3: Criterios de Evaluación.

Competencia específica 1.

Criterios de evaluación

1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

Competencia específica 2.

Criterios de evaluación:

2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos

humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Competencia Específica 3.

Criterios de Evaluación:

3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

Competencia específica 4.

Criterios de evaluación:

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Apartado 4: Rúbrica de evaluación del Cuaderno del Aula.

(Tabla generada por IA a partir de las Indicaciones aportadas)

Criterio de Evaluación / Indicador	Excelente (4)	Notable (3)	Aceptable (2)	Insuficiente (1)
Rigor en la investigación y fuentes (ILE/LOMLOE)	Plasma información contrastada con fuentes fiables, citando correctamente autor, año, título y editorial.	Incluye información de fuentes fiables y las cita, aunque con errores menores en el formato.	Utiliza fuentes poco claras o no cita correctamente, aunque demuestra interés por contrastar.	No utiliza fuentes o las presenta sin rigor, limitándose a copiar sin contrastar.
Observación directa y conexión con el entorno	Reflexiona sobre problemas morales o sociales conectados con su día a día, noticias o historia, con profundidad.	Conecta los contenidos con ejemplos cercanos o de actualidad de forma clara.	Menciona ejemplos, pero la conexión con los contenidos éticos es superficial.	No realiza conexiones con su entorno o la realidad observada.
Originalidad y sensibilidad artística	Demuestra alta originalidad en reflexiones y productos artísticos (dibujos, poemas, etc.) integrados en el cuaderno.	Presenta un cuaderno creativo y con aportaciones personales claras.	El cuaderno es correcto, pero muestra poca iniciativa personal o creatividad.	Se limita a repetir lo expuesto en clase sin aportaciones propias.
Autonomía moral y pensamiento crítico	Desarrolla juicios morales autónomos, fundamentados y capaces de evolucionar tras el debate.	Muestra una opinión propia bien construida y reflexiona sobre su propio pensamiento.	Tiene dificultades para expresar una postura propia, aunque sigue el proceso de clase.	Muestra pasividad, sin desarrollar pensamiento crítico o reflexión personal.
Gestión emocional y expresividad	Identifica y expresa sus sentimientos con claridad, mostrando gran capacidad de introspección.	Expresa sus emociones y sentimientos de forma adecuada y respetuosa.	Identifica emociones básicas, pero le cuesta expresarlas o plasmarlas en el cuaderno.	No identifica sus sentimientos o no los refleja en el cuaderno.
Estructura y	Maneja los	Utiliza los	Utiliza recursos	No utiliza

Criterio de Evaluación / Indicador	Excelente (4)	Notable (3)	Aceptable (2)	Insuficiente (1)
hábitos digitales (si aplica)	recursos digitales con agilidad, citando bajo licencias Creative Commons y con uso crítico.	recursos digitales de forma correcta y responsable.	digitales, pero con falta de criterio en la selección o citación.	recursos digitales adecuadamente o hace un uso indiscriminado.

Apartado 5: Rúbrica de evaluación del APS.

(Tabla generada por IA a partir de las indicaciones aportadas)

Dimensión	En proceso (Insuficiente)	Satisfactorio (Suficiente)	Bueno (Notable)	Excelente (Sobresaliente)
Identificación de la necesidad	No identifica una necesidad real o elige un tema trivial.	Identifica una necesidad, pero sin profundizar en las causas.	Identifica una necesidad real en el centro o barrio y analiza las causas básicas.	Realiza un diagnóstico profundo y riguroso de la situación, justificando la importancia del problema.
Calidad de la acción (El servicio)	La intervención es pasiva o desorganizada.	Cumple con la tarea básica, pero muestra poco compromiso.	La intervención es activa, organizada y aporta un beneficio real al entorno.	La acción es impecable, innovadora, muestra iniciativa y genera un impacto positivo medible.
Conexión Curricular (El aprendizaje)	No aplica conceptos de Ética o Valores al proyecto.	Relaciona el proyecto con los contenidos de forma superficial.	Demuestra una buena integración de los conceptos éticos en la ejecución del proyecto.	Aplica los saberes básicos (justicia, democracia, etc.) de forma creativa y profunda.
Reflexión y pensamiento	No hay reflexión sobre	Describe lo que hicieron, pero	Reflexiona sobre su rol y el	Analiza críticamente el

Dimensión	En proceso (Insuficiente)	Satisfactorio (Suficiente)	Bueno (Notable)	Excelente (Sobresaliente)
crítico (ILE)	lo vivido.	sin análisis personal.	de sus compañeros, conectando con sus propios valores.	impacto de sus acciones, cuestionando sus prejuicios y proponiendo mejoras futuras.
Trabajo en equipo	No respeta los turnos ni a los compañeros.	Participa, pero espera a que otros tomen las decisiones.	Colabora activamente, respeta las opiniones y ayuda a resolver conflictos.	Ejerce un liderazgo positivo, fomenta la inclusión y asegura que todos participen (Democracia).

Apartado 6: Plan de Atención a la diversidad de la Comunidad de Madrid.

CAPÍTULO V

Atención a la diversidad

SECCIÓN 1ª. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Artículo 30. Atención a las diferencias individuales

1. Los centros adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades, de conformidad con lo establecido en el presente decreto y en el desarrollo reglamentario que establezca la consejería competente en materia de Educación.

19

2. Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros y se concretarán cada año en la programación general anual, estarán orientadas a permitir a todos los alumnos el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos de

la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

3. Estas medidas estarán dirigidas a aquellos alumnos que requieran una atención educativa diferente a la establecida con carácter general, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por desconocimiento grave del español, por encontrarse en situación de vulnerabilidad, por sus altas capacidades, por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar u otras dificultades que sean identificadas y valoradas.

4. La identificación de las necesidades educativas de este alumnado, su valoración e intervención educativa, se realizará de la forma más temprana posible.

5. Entre las medidas para atender las necesidades de estos alumnos se contemplan: los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la integración de materias en ámbitos, la oferta de materias optativas, medidas de apoyo técnico y recursos materiales, las adaptaciones del currículo, la adecuación en los procesos e instrumentos de evaluación, los programas de refuerzo y la flexibilización.

6. Además, se podrán adoptar otras medidas mediante programas de atención a alumnos en situación de vulnerabilidad y programas de atención a los alumnos de alto rendimiento académico.

7. El titular de la consejería competente en materia de Educación concretará los procedimientos para la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y las condiciones de accesibilidad y diseño universal.

Artículo 31. Alumnos con necesidades educativas especiales

1. De conformidad con el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumno con necesidades educativas especiales aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y

atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

2. Los centros adoptarán las medidas organizativas y metodológicas necesarias, y dispondrán, en su caso, de los recursos de apoyo, humanos y materiales que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales. También adaptarán los instrumentos de evaluación, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una adecuada evaluación de este alumnado.

3. Se podrán realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y los contenidos del currículo cuando se precise de ellas para facilitar a estos alumnos la accesibilidad al currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de estos alumnos, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación.

4. En particular, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades en su comprensión y expresión. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

5. Sin menoscabo de que el alumno se hubiera acogido o no a la prórroga establecida en el artículo 22.6, la escolarización de este alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en centros ordinarios podrá prolongarse un año adicional más, siempre que ello favorezca la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

20

6. La escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Artículo 32. Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje

1. En el proceso de evaluación del alumnado, los equipos docentes identificarán a aquellos alumnos cuyo progreso no es adecuado y analizarán sus causas. Los

profesionales de orientación educativa valorarán las dificultades específicas de aprendizaje y orientarán la intervención educativa conforme a la información recabada.

2. En todo caso, el equipo docente establecerá medidas de refuerzo educativo que se adoptarán en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las necesidades, conforme a lo establecido en el artículo 17.2.

3. La escolarización de estos alumnos se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Artículo 33. Alumnos con integración tardía al sistema educativo

1. La escolarización de los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en español, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.

2. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos, podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad. Para estos alumnos se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad. [Por Orden 2808/2023, de 30 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se regula la escolarización y la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en centros de educación especial y unidades de educación especial en centros ordinarios, así como la escolarización combinada en la Comunidad]

Artículo 34. Alumnos con altas capacidades intelectuales

1. La escolarización de los alumnos que sean identificados de altas capacidades intelectuales podrá flexibilizarse, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse un curso la duración de la misma, cuando se prevea que son estas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

2. Entre las medidas que se pueden adoptar para los alumnos de altas capacidades, se encuentran la de participar en planes y programas que permitan el máximo desarrollo de sus capacidades.

Artículo 35. Alumnos en situación de vulnerabilidad

1. Con el fin de hacer efectivo el principio de equidad, los alumnos que se encuentren en situación de vulnerabilidad, podrán acceder a una intervención educativa de carácter compensatorio a través de programas específicos en los que dispondrán de las medidas organizativas, curriculares y de los recursos necesarios para atender sus necesidades, que permitan su progresión dentro del sistema educativo.

2. Asimismo, se podrán establecer otros programas complementarios que permitan la atención a estos alumnos y favorezcan su progresión educativa, incorporando actividades que podrán desarrollarse fuera del horario escolar.

SECCIÓN 2ª. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

21

Artículo 36. Características generales del programa de diversificación curricular

1. Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

2. Se aplicará una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos y las competencias clave de la etapa.

3. Quienes se incorporen al programa de diversificación curricular deberán, en su caso, seguir los planes de refuerzo establecidos por el equipo docente, y superar las evaluaciones correspondientes en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estén integradas en alguno de los ámbitos del programa.

Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.

4. El programa de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años y se impartirán en el tercer y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

5. En el programa de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en los mismos, se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año.

6. El titular de la consejería competente en materia de Educación establecerá la organización y el currículo de los ámbitos del programa de diversificación curricular, que serán los siguientes:

a) Ámbito lingüístico y social, que incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura.

b) Ámbito científico-tecnológico, que incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo los correspondientes a las materias de Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química y, en su caso, de la materia de Tecnología y Digitalización.

[Por Orden 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.]

7. Además, los alumnos cursarán al menos tres materias de las establecidas para la etapa y no contempladas en los ámbitos anteriores, en un grupo ordinario, entre las que se encontrará la materia de Lengua Extranjera. También, se podrá incluir una materia optativa específica para el alumnado que curse el programa de diversificación curricular y que responda a sus necesidades de refuerzo educativo, o bien, promueva su integración social y laboral al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 37. Incorporación de los alumnos al programa de diversificación curricular

1. Podrán incorporarse al programa de diversificación curricular los alumnos que, al finalizar segundo curso, no estén en condiciones de promocionar a tercero y para los

que el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

2. Asimismo, podrán ser propuestos para su incorporación los alumnos que finalicen tercero y se encuentren en la situación descrita en el apartado anterior.

3. Excepcionalmente, podrán ser propuestos para su incorporación en el segundo curso del programa de diversificación curricular los alumnos que, al finalizar cuarto curso, no estén en condiciones de titular, si el equipo docente considera que esta medida les permitirá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

22

4. En todos los casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad emitido por los profesionales de la orientación educativa, y se realizará una vez oído el propio alumno y se cuente con la conformidad de sus padres o tutores legales, sin exceder los límites de permanencia previstos en los artículos 3.1 y 22.6.

5. Los alumnos con necesidades educativas especiales podrán incorporarse al programa de diversificación curricular, siguiendo el mismo procedimiento de incorporación que el resto de los alumnos y siempre que esta medida favorezca su progresión. El centro adoptará las medidas oportunas de apoyos específicos que necesite este alumnado.

Bibliografía:

- Gómez García, M. N. (2011-2012). *¿Por qué todavía Giner de los Ríos?* *Cuestiones Pedagógicas*, (21), 427-436.
- <https://www.pensamientocritico.org/paluri0415.htm>
- Giner de los Ríos, F. (2013). *Antología*. Fundación Francisco Giner de los Ríos / Institución Libre de Enseñanza.2. Artículo de Revista
- La Iberia: Diario Liberal. Martes 11 de abril de 186.
- Cáceres-Muñoz, J. (2019). *La Institución Libre de Enseñanza y Extremadura. Caminos de regeneración pedagógica*. Fahren House.
- Capellán de Miguel, G. (2008). *Institucionismo*. En J. Fernández Sebastián y J. F. Fuentes (Dir.), *Diccionario político y social del siglo XX español* (pp. 686-694). Alianza Editorial.
- Giner de los Ríos, F. (1924). *Obras completas: Vol. 12. Educación y enseñanza*.
- Moreno Luzón, Martínez López, García- Velasco, Morales Moya, Capellán de Miguel, & Otero Urtaza. (2012). *La Institución Libre de Enseñanza y Francisco Giner de los Ríos: nuevas perspectivas*. Coeditado por Fundación Giner de los Ríos-Institución Libre de Enseñanza AC/E Acción Cultural Española.
- : <https://www.fundacionginer.org/fundacion.htm>
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (Resolución 217 A [III]).
- España. (1978). *Constitución Española*. Boletín Oficial del Estado. (Edición actualizada a 8 de noviembre de 2024).
- Comunidad de Madrid. (2026, 19 de mayo). *CPR INF-PRI-SEC "Padre Manyanet"*. Buscador de Colegios. Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
- Colegio Padre Manyanet (Alcobendas). (2020, marzo). *Reglamento de Régimen Interior*.
- Colegio Padre Manyanet Alcobendas. (2022). *Proyecto Educativo de Centro*.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, (76), de 30 de marzo de 2022.
- Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la

Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, (172), de 22 de julio de 2022.

- Silió, E. (2025, 12 de diciembre). *Madrid, la región con mayor segregación escolar de España y una de las más altas de Europa*. El País.
- *El rumor de las multitudes*. (2022, 10 de Mayo). *LOMLOE e burocracia: un taylorismo pedagógico*. El Salto.
- Otero Urtaza, E. (Dir.). (2014). El alumnado de la Institución Libre de Enseñanza [Documental]. *La aventura del saber; RTVE / Fundación Francisco Giner de los Ríos*.